



**Unidad
Administrativa
Especial de
Organizaciones
Solidarias**



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
INFORME DE PLANEACION TACTICA Y OPERATIVA
2019**

 organizacionessolidarias

 orgsolidariasTV

 @orgsolidarias



**El empleo
es de todos**

UAEOS

www.orgsolidarias.gov.co



El empleo
es de todos

UAEOS

VERSIÓN 08

CÓDIGO UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN 10/10/2019

DIRECCION GENERAL

Rafael Antonio González Gordillo

SUBDIRECCION GENERAL

Ronal Alfonso Torres

DIRECTORA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN

LUIS CARLOS JARABA

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:

Marisol Viveros Zambrano

Martha Cecilia Daza Rivera

Jorge Muñoz Rodríguez

Jorge Andrés Chávez Aparicio

Bogotá D.C, diciembre de 2019



TABLA DE CONTENIDO

1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

INTRODUCCION

- 1.1 Misión
- 1.2 Visión
- 1.3 Objetivos Misionales
- 1.4 Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG
- 1.5 Dimensiones Operativas.

2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION.

Plan Nacional de Desarrollo PND
Seguimiento al Indicador del Tablero Presidencial
Plan Estratégico Sectorial – Trabajo
Plan Estratégico Institucional
Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades.
Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades UAEOS.
Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.
Distribución presupuesta

3 DIMENSION: TALENTO HUMANO

Política de Gestión Estratégica del Talento Humano
Matriz De La Gestión Estratégica De Talento Humano
Política de Integridad
Medición Clima Organizacional
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

4. DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO (interno).

Política Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.
Política De Gobierno Digital
Política de Seguridad Digital
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales
Política de Transparencia y Acceso a la Información.

5. DIMENSIÓN: GESTIÓN DE VALORES PARA EL RESULTADO (EXTERNO).

Política de Participación ciudadana
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales
Plan Anticorrupción



Estrategia de Participación Ciudadana
Plan de Acción (Estrategia de Participación
Política Racionalización de Trámites.
Política Servicio al Ciudadano.
Estadísticas Interna
Estadísticas Externas

6. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Política Gestión Documental.
Política de Transparencia y Acceso a la Información.
Transparencia y Acceso a la Información.

7. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

7.1 Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
Indicadores de Gestión

8. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

8.1 Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

9. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

9.1 Política de Control Interno

10. RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ – PLANFES.



1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS INTRODUCCION

El propósito de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, es ser la Entidad de orden nacional que fomenta el desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias, generando impulso en los diferentes sectores económicos y sociales del país.

En Colombia el sector de la economía solidaria desempeña un importante papel como agente promotor de equidad y desarrollo social, pues promueve, entre otros aspectos, la formación de capital social y contribuye de manera efectiva con la reducción de la pobreza, la distribución del ingreso y la generación de oportunidades para la población.

Las organizaciones solidarias tienen representatividad en diferentes sectores económicos y sociales, sus características garantizan un importante aporte al Plan Nacional de Desarrollo, ya que su doble dimensión, empresarial y social, les permite aportar al desarrollo con una alta agregación de valor en términos de generación de bienestar y de creación de tejido social.

Estas organizaciones están presentes en las diversas actividades económicas, como la agropecuaria, aseo mantenimiento y reciclaje, comunicaciones, consumo (comercio), educación, hotelería y turismo, industria, inmobiliarias, intermediación financiera, minería, obras públicas, organismos de representación, salud, seguros, servicios de ahorro y crédito, servicios funerarios, silvicultura, transporte, vigilancia y seguridad y vivienda, entre otras.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la entidad encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias. En cumplimiento de lo anterior implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

Con la implementación de planes y proyectos se estimulan las diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, especialmente de las mujeres rurales, y fortalezcan su capacidad para acceder a bienes y servicios, además de contribuir a la comercialización de sus productos. Los programas y estrategias de la Entidad están dirigidos a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas, en la satisfacción de sus necesidades y en el mejoramiento de su calidad de vida, sin dejar de lado la importancia que tiene la generación de ingresos.

Por el aporte que la economía solidaria realiza al desarrollo del país es que cobra gran relevancia en el PND “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y se constituye en un instrumento para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

Cada entidad del Estado tiene tareas específicas de acuerdo con su misión para alcanzar los propósitos del Gobierno Nacional enmarcados en la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad.



Estos compromisos beneficiarán especialmente a las comunidades más vulnerables y menos favorecidas de nuestro país, pues, a partir del desarrollo y seguimiento del PND, se espera que 2.9 millones de personas salgan de la pobreza y 1.5 millones de la pobreza extrema.

En las bases del nuevo del Plan de Desarrollo 2018-2022, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias está llamada directamente a impulsar la asociatividad solidaria y a contribuir al cumplimiento de un gran objetivo: Una Colombia con más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con mayor equidad de oportunidades.

El documento de Bases del PND está integrado por 3 pactos estructurales, 13 transversales y 9 pactos regionales

En el pacto estructural Pacto por la Equidad, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias jugará un papel importante para aportar a la línea correspondiente al “Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva”, especialmente con el desarrollo del Objetivo 6: Fomentar emprendimientos del sector solidario, como mecanismo de política social moderna que promueve el empoderamiento, la autonomía económica y social de las comunidades, buscando la reducción de la dependencia del gasto público social.

Teniendo en cuenta lo anterior y según los siguientes considerandos, se definió la planeación estratégica 2019-2022:

La Constitución Política de Colombia que consagra: *“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno...”*

La Ley 152 de 1994 establece: *“Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción...”*

El Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, por medio de la Circular N° 001 de 2018 dio los lineamientos para la planeación estratégica institucional estipulando que las entidades deben tomar como punto de partida las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, e identificar los objetivos nacionales, sectoriales, territoriales y las metas a mediano y largo plazo según corresponda.

El Plan Estratégico del Sector Trabajo definió dentro de los objetivos: *“Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región”* y *“Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia”*, a los cuales le aporta la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con su actividad misional y funcional.

Por lo anterior y siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y especialmente con fundamento en el documento Bases del PND 2018-2022 y objetivos del Plan Estratégico del Sector Trabajo, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, elaboró el Plan Estratégico 2019-2022 **“Construyendo Territorios Solidarios”**, el cual determina las directrices para la actividad misional y funcional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:



1.1 Misión

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.

1.2 Visión

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

1.3 Objetivos Misionales

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario.

Lo anterior permitirá aportar al cumplimiento de los propósitos del Gobierno Nacional y dar cumplimiento al Indicador bajo responsabilidad directa de la UAEOS en la Bases del PND



1.4 Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG

El modelo Integrado se define como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los colombianos (generación de valor público).



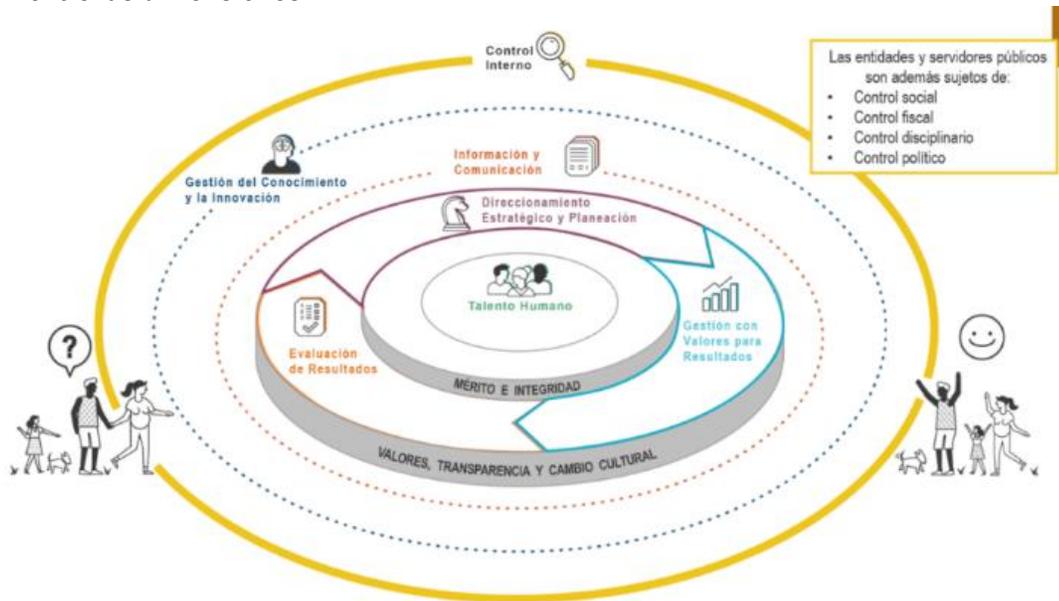
De acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Resolución 101/2018 de la Unidad Administrativa de Especial de Organizaciones Solidarias.

En la presente vigencia se han venido desarrollando actividades en las cuales se ha logrado la implementación y la articulación del MIPG con el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

1.5 Dimensiones Operativas.

El Modelo Integrado de Gestión y Planeación se desarrolla a través de **7 dimensiones Operativas**, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de la entidad.

Interacción entre las dimensiones



La UAEOS integró las dimensiones, políticas, procesos y procedimientos en su gestión, a continuación, presentamos un cuadro que compila dicha integración:

7 DIMENSIONES - 17 POLITICAS

DIMENSION	POLITICA	LIDER	GESTOR
1. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Director Nacional, Director de Planeación e investigación	Coordinador de Planeación y Estadística, Coordinador de Gestión Financiera
	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público		
2. Talento Humano	Talento Humano	Sub Director Nacional	Coordinador de Gestión Humana
	Integridad		
3. Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Director Nacional, Director de Planeación e investigación	Coordinador de Planeación y Estadística, Coordinador de Gestión Humana,
	Gobierno Digital		



	Seguridad Digital		Coordinador de TIC, Jefe Oficina Asesora Jurídica.
	Defensa Jurídica		
	Mejora Normativa		
	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción		
	Servicio al Ciudadano		
	Racionalización de Trámites		
	Participación ciudadana en la gestión pública		
4. Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Director Nacional	Coordinador de Planeación y Estadística, Jefe Oficina Control Interno
5. Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	Director de planeación e investigación	Coordinador de comunicación y prensa, Coordinador de TIC.
	Gestión Documental		
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	Director Nacional	Coordinador de Grupo de Educación.
7. Control Interno	Control Interno	Director de planeación e investigación	Jefe Oficina Control Interno.

A continuación, se representa el seguimiento a las actividades y metas planteadas para la vigencia 2019:

2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION.

EL Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG), tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo, permitiendo priorizar sus recursos, talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

Dentro de esta dimensión se encuentran las políticas de:

- **Planeación institucional.**
- **Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (en adelante UAEOS) en el primer y segundo trimestre la ejecución del Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Acción de los Grupos de la Unidad.

Política Planeación Institucional.

EL MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo.



2.1 Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

Por el aporte que la economía solidaria realiza al desarrollo del país el sector solidario y la UAEOS fueron tenidos en cuenta de manera significativa en el PND “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y se constituyen así en un instrumento para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

La Ley N° 1955 del 25 de mayo de 2019 “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”, estipula:

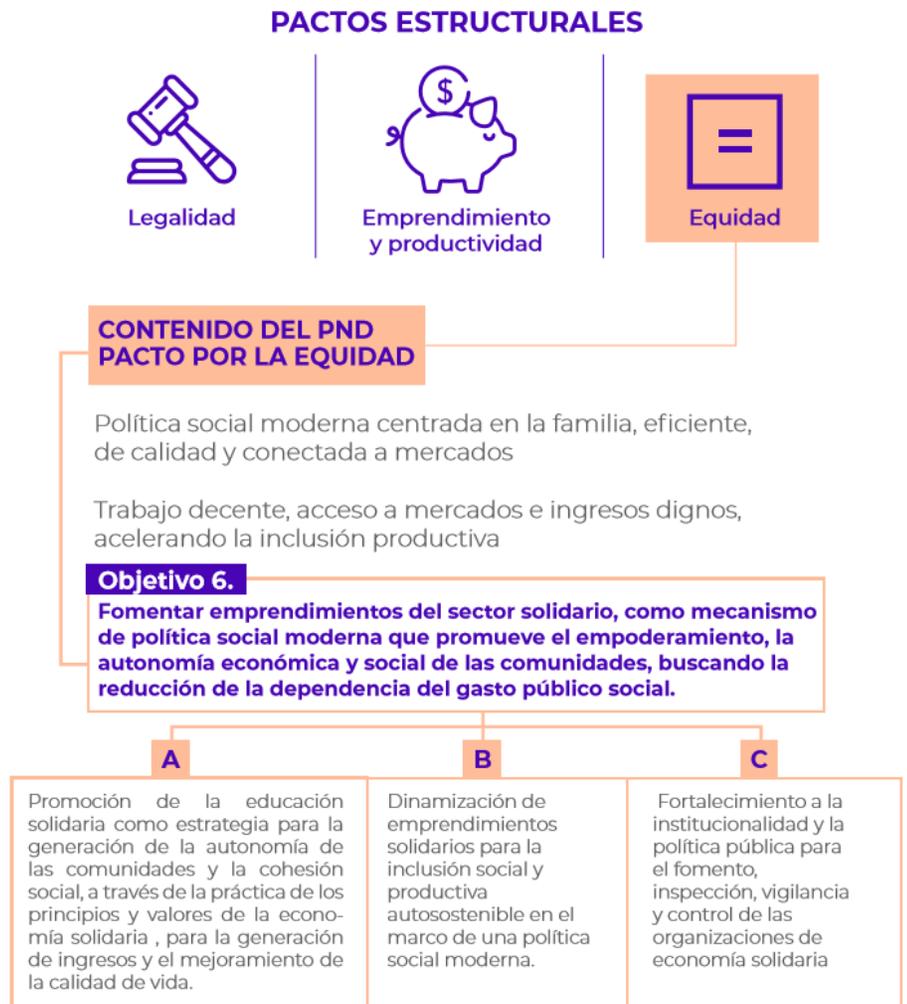
En el artículo 2, se adoptan como parte integral las Bases del PND, en donde se describe el objetivo, estrategias y acciones para fomentar el emprendimiento asociativo solidario.

En el Pacto por la Equidad, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias jugará un papel importante para aportar a la línea correspondiente al “Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva”, en los objetivos 2, 5 y especialmente con el desarrollo del Objetivo 6:

Por su parte, el artículo 63 se presenta como una oportunidad para que las organizaciones de economía solidaria no tengan restricciones para realizar operaciones de redescuento. Y en artículo 164 estipula el FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. Esto evidencia la importancia del sector solidario como instrumento para el desarrollo del país y el interés por parte del Gobierno Nacional de fomentar las formas asociativas.

Seguimiento al Indicador del Tablero Presidencial

En el Plan Nacional de Desarrollo la entidad realiza un seguimiento a través del aplicativo Sinergia al indicador de Emprendimiento Solidarios Dinamizados, así:





Indicador de Sinergia 2019

Pacto por Colombia pacto por la equidad 2019 – 2022								
Sector	Programa	Indicador	Línea Base	Metas Cuatrienio	2019	2019-4	esperado	2019 -1 Cualitativo
Trabajo	Generación y formalización del Empleo	Emprendimiento Solidarios Dinamizados	1179	1600	400	400	400	A 31 de diciembre se reportan un acumulado de 400 emprendimientos solidarios dinamizados en 26 departamentos y 104 municipios. 33 emprendimientos conformados por población en condición de víctima y 3 por población reincorporada, 164 con población vulnerable y 200 emprendimientos beneficiadas de la estrategia de compras públicas locales, estrategia que fortalece los canales de comercialización y generación de ingresos de productos y servicios de los pequeños productores. Se implementó el Proyecto a la medida por emprendimiento con enfoque de mejoramiento de vida de acuerdo con el diagnóstico y caracterización. Plan de formación y capacitación según sea el caso: Economía solidaria 1,2,3 o 4. Enfoque de mejoramiento de vida. Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica, acompañamiento y entrenamiento. Lo anterior teniendo en cuenta que en PND "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la UAEOS y la asociatividad solidaria se constituyen en instrumentos para promover la generación de ingresos

2.2 Plan Estratégico Sectorial – Trabajo

El Plan Estratégico del Sector del Trabajo está orientado a dar respuesta a los principales compromisos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos del sector y de las entidades adscritas y vinculadas.

Cada objetivo del plan estratégico sectorial de la UAEOS está soportado en indicadores definidos para controlar la consecución de resultados concretos y tomar decisiones hacia el cumplimiento de las metas propuestas. A continuación, se presentan los avances cuantitativos y cualitativos:

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS	INDICADORES	Frecuencia Medición	META 2019	AVANCE TERCER TRIMESTRE		DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE PARA LOGRAR LA META
1. Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región	Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento asociativo solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	Semestral	400	400	100%	A 31 de diciembre se reportan un acumulado de 400 emprendimientos solidarios dinamizados en 26 departamentos y 104 municipios. 33 emprendimientos conformados por población en condición de víctima y 3 por población reincorporada, 164 con población vulnerable y 200 emprendimientos beneficiadas de la estrategia de compras públicas locales, estrategia que fortalece los canales de comercialización y generación de ingresos de productos y servicios de los pequeños productores. Se implementó el Proyecto a la medida por emprendimiento con enfoque de mejoramiento de vida de acuerdo con el diagnóstico y caracterización. Plan de formación y capacitación según sea el caso: Economía solidaria 1,2,3 o 4. Enfoque de mejoramiento de



						vida. Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica, acompañamiento y entrenamiento. Lo anterior teniendo en cuenta que en PND "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la UAEOS y la asociatividad solidaria se constituyen en instrumentos para promover la generación de ingresos
	Número de personas beneficiadas a través de procesos de fomento de asociatividad solidaria	Semestral	6.000	6124	100%	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria, se han beneficiado en el tercer trimestre a 1624 personas, para un total de 6124 personas beneficiadas a nivel nacional, de los cuales se benefician 495 víctimas y 60 reincorporados
	Redes o cadenas productivas promovidas o dinamizadas	Semestral	10	13	100%	Se han dinamizado 13 de las 10 Redes productivas planteadas como meta para la presente vigencia en los Departamentos de:(13) Departamentos: Cundinamarca (Fusagasugá), Huila (Neiva), Cauca (Popayán), Norte de Santander (Cúcuta y Ocaña –Presidencia - PDET), Meta (Villavicencio), Santander (Bucaramanga), Antioquia (Yarumal, Caucasia), Bolívar (Cartagena), Tolima (Ibagué), Guaviare (San José de Guaviare).Atlántico (Barranquilla), Amazonas (Leticia), Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (San Andrés, Providencia)., realizando 15 ruedas de negocios, y 183 acuerdos firmados entre una organización de economía solidaria y los operadores de (MEN, ICBF, USPEC, Ejército entre otros).
Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario	Programas de formación diseñados o actualizados.	Anual	2	2	100%	Se actualizo los programas de educación solidaria y el curso virtual de educación solidaria este último dirigido a servidores públicos, el avance de esta actividad se encuentra en un 100%.
	Municipios en donde se implementa el Programa Formar Para Emprender	Anual	3	3	100%	Se han intervenido tres instituciones educativas con el programa formar para emprender, dos (2) en Córdoba y una (1) en el Cesar: En Córdoba: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA "JUCEMI" municipio de San Antero - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO municipio de San Bernardo del viento En Cesar: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO "INESAM" San Alberto
	Personas capacitadas en curso básico de economía solidaria	Semestral	22.000	11110*	51%	Se capacitaron 11.110 personas en curso básico de economía solidaria por parte de las entidades acreditadas a corte de 30 de septiembre 2019. Las entidades acreditadas tienen plazo de entregar los listados hasta el 31 de enero donde se actualizará la meta.
Revisar la normatividad, del sector solidario y generar propuestas para su actualización	Documento de análisis y propuestas gestionadas.	semestral	25%	50%	100%	La UAEOS presentó la propuesta normativa de reglamentación del art 164 del PND al Ministerio del Trabajo y en el Ministerio de Comercio, industria y turismo, para su revisión. De igual manera, ya se cuenta con la propuesta normativa de unificación del proceso de acreditación, pendiente de revisión con la Dirección Nacional para someterla a consulta pública.



	Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecámaras para mejorar la calidad de información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.	Plan Estadístico Actualizado	semestral	25%	50%	100%	Se realizó la actualización del plan estadístico de la UAEOS de acuerdo a recomendaciones del DANE, se presentó el informe de seguimiento al DANE y se han realizado los informes estadísticos tanto internos como externos según la periodicidad establecida
6. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia	Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia	Índice de desempeño institucional Solidarias	Anual	85	0%	0%	De acuerdo a los resultados de FURAG, se realizará un autodiagnóstico para identificar las acciones a seguir a través de plan de Trabajo, que permita cerrar las brechas identificadas. Y para que en la evaluación de vigencia 2019 que se realizará en la vigencia 2020 logremos alcanzar 85 del Índice de desempeño institucional Solidarias, para la vigencia 2018 la Entidad obtuvo un puntaje de 84,2.

2.3 Plan Estratégico Institucional 2019-2022

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, formuló el Plan Estratégico 2019-2022 “Construyendo Territorios Solidarios”, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia pacto por la equidad 2018 – 2022”, cuyas bases se encuentran por aprobar en el Congreso de la República.

Las estrategias del Plan Estratégico, están dirigidas hacia el impulso a la educación solidaria y cooperativa, la visibilización de la asociatividad solidaria como mecanismo para la inclusión social y productiva, el Desarrollo de modelos de negocios solidarios con innovación social, y el fomento de la asociatividad solidaria para la formalización empresarial, competitividad, y comercialización, las Sinergias interinstitucionales para el desarrollo integral del sector solidario, la Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional, las Acciones de política pública y disposiciones para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios, a continuación se presenta el avance de Plan estratégico a 31 de diciembre de 2019:

Acciones	Indicadores	2019	2019-4	Total	%	Cualitativo 2019
Desarrollar programas que posicionen la cultura asociativa solidaria para el reconocimiento de las potencialidades del sector solidario como una alternativa para el desarrollo humano, utilizando, entre otras estrategias, las herramientas TIC.	Programas desarrollados	2	2	2	100%	Se actualizaron los programas de educación solidaria y el curso virtual de educación solidaria este último dirigido a servidores públicos, el avance de esta actividad se encuentra en un 100%.
Diseñar una agenda para el fortalecimiento de comités de educación y otros entes de educación de las organizaciones solidarias para que sean dinamizadores del mejoramiento de vida y el desarrollo territorial.	Agenda diseñada e implementada	0	N. A	-	-	Esta actividad iniciara en el 2020, no se tiene meta estimada para el 2019



Implementar el programa formar para emprender en asociatividad solidaria en instituciones educativas	Promocionar en secretarías de educación los diferentes programas educativos diseñados por la Unidad.	8	4	12	100%	Se han promocionado los programas educativos en 12 secretarías de educación
	Municipios en donde se implementa el Programa Formar Para Emprender	3	0	3	100%	Se han intervenido tres instituciones educativas, dos (2) en Córdoba y una (1) en el Cesar: En Córdoba: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA "JUCEMI" municipio de San Antero - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO municipio de San Bernardo del viento En Cesar: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO "INESAM"
Documentar experiencias significativas de asociatividad solidaria en las regiones para difundirlas a través de medios de comunicación públicos, privados y solidarios.	Experiencias significativas documentadas	50	18	65	100%	se documentaron 65 experiencias significativas en el 2019
Implementar acciones para el fortalecimiento de la imagen corporativa de las organizaciones solidarias que le permita su Visibilización en el entorno socio-empresarial	Organizaciones solidarias apoyadas con imagen corporativa realizadas	10	5	11	100%	Se realizaron 11 imágenes corporativas de organizaciones en el 2019. Grupo Asociativo "Calidad" – Hobo, Huila Cooperativa Coopmente – Bogotá Asociación Nacional del sector del Calzado y Afines Ansecalz & Afines Agrofrutas de Suaza Asomural" Cooperativa Telepostal Asoteturán Asofamilugo Asofruidos" Cooafromasajistas de la Boquilla Agricultores Desplazados Microempresarios del Pueblo de Colombia
Difundir los principios, fines, valores y características del sector solidario	Campañas desarrolladas	21	5	23	110%	se desarrollaron 23 campañas en el 2019
Desarrollar estrategias de auto - sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental, cultural y política de los emprendimientos solidarios.	% Emprendimientos solidarios implementando estrategias de auto sostenibilidad	80%	0%	83%	104%	se han reportado 165 organizaciones con estrategia de autosostenibilidad.
Adelantar estudios e investigaciones aplicadas para la sostenibilidad social, económica, ambiental, cultural y política de las organizaciones solidarias	Estudios o investigaciones desarrolladas	1	28%	100%	100%	En el marco del proceso de investigación de Comités de Educación se realizaron las siguientes acciones: Se alimentó matriz de cruce de instrumentos de información y se inició su diligenciamiento, se realizó documento de hallazgos de la investigación, se generó informe inicial de investigación. Se realizó socialización de informe inicial en sesión de tiempos compartidos el día 16 de diciembre. La coordinación del grupo de educación socializó con la dirección nacional los principales hallazgos de la investigación el 24 de diciembre.
Implementar el Programa Integral de Intervención para dinamizar emprendimientos asociativos solidarios	Emprendimientos solidarios dinamizados	400	100	400	100%	A 31 de diciembre se reportan un acumulado de 400 emprendimientos solidarios dinamizados en 26 departamentos y 104 municipios. 33 emprendimientos conformados por población en condición de víctima y 3 por población reincorporada, 164 con población vulnerable y 200 emprendimientos beneficiados de la estrategia de compras públicas locales, estrategia que fortalece los canales de comercialización y generación de ingresos de productos y servicios de los pequeños productores. Se implementó el Proyecto a la medida por emprendimiento con enfoque de mejoramiento de vida de acuerdo con el diagnóstico y caracterización. Plan de formación y capacitación según sea el caso: Economía solidaria 1,2,3 o 4. Enfoque de mejoramiento de vida. Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica, acompañamiento y entrenamiento.



						Lo anterior teniendo en cuenta que en PND "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la UAEOS y la asociatividad solidaria se constituyen en instrumentos para promover la generación de ingresos
	Personas beneficiadas	6.000	1.624	6124	102%	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria, se han beneficiado en el tercer trimestre a 1624 personas, para un total de 6124 personas beneficiadas a nivel nacional, de los cuales se beneficiaron 495 víctimas y 60 reincorporados
Formular e implementar una estrategia para incorporar de la economía solidaria en los planes de desarrollo local con el fin de constituir territorios solidarios	Estrategia implementada	50%	50%	1	100%	Se aprobó desde el Ministerio del Trabajo y con trabajo realizado por la UAEOS y entidades adscritas y vinculadas, documento recomendaciones para implementar en programas de gobierno departamental y municipal 2020 - 2023 desde el trabajo decente.
Fortalecer la integración gremial del sector solidario para la consolidación de su identidad sectorial, la representación, la participación en políticas públicas, el intercambio de buenas prácticas y la gestión de proyectos para el beneficio de sus afiliados.	Gremios del sector solidario fortalecidos	5	0	5	100%	se ejecutaron 2 fortalecimientos al sector gremial En el mes de agosto del presente año, se acompañó desde el grupo de sinergias en la construcción de ejes temáticos en espacios de formación con participación de CONFECOOP NACIONAL y CONFECOOP ATLÁNTICO. CONFECOOP NACIONAL - UAEOS: 1200 participantes. CONFECOOP ATLÁNTICO: 120 personas. DEL CONVENIO NO SE REPORTARON ACCIONES
Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento del Voluntariado que permita la asistencia en la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios y la inclusión del Sistema Nacional de Voluntariado en el acompañamiento en las estrategias diseñadas.	Programa de voluntariado implementado	25%	25%	0	100%	La agenda se diseñó en el mes de noviembre, se implementará a partir del 2020
Diseñar e implementar el programa de sinergias interinstitucionales, articulando las agendas sectoriales nacionales o regionales, generando estrategias de formalización y protección social para aportar al desarrollo integral de las organizaciones solidarias.	Programa de sinergias implementado	25%	12%	25%	100%	Se diseñó y socializó programa de sinergias institucionales. Para revisión de la Dirección de Investigación y Planeación. En observación del documento diseñado, se vienen ejecutando los ejes de trabajo de memorandos, acuerdo o sinergias vigentes.
Realizar programas de formación y asistencia técnica en ambientes virtuales y presenciales para la cualificación de servidores públicos y operadores en asociatividad solidaria y cooperativismo	Procesos de capacitación realizados	2	8	21	1050%	Se realizaron 21 programas de formación y asistencia técnica en ambientes virtuales
Generar mínimo 4 alianzas con las entidades encargadas de los servicios de apoyo a la formalización y fomento de organizaciones solidarias para el aumento de la cobertura en zonas rurales y para el mejoramiento de esquemas de inspección, vigilancia y control (Superintendencias, Confecámaras, DIAN, INVIMA)	Número de alianzas generadas	4	1	4	100%	se estructuró plan de trabajo sobre el modelo de la economía solidaria, lo anterior mediante la plataforma de Confecámaras.
Implementar las dimensiones y políticas que conforman el MIPG para lograr una mayor apropiación y cumplimiento adecuado de las funciones, garantizando la satisfacción y participación ciudadana	MIGP implementado	25%	6%	25,0%	100%	se ha implementado en el cuarto trimestre el 6,25% de las actividades establecidas para el cumplimiento de las dimensiones y políticas que conforman el MIPG, para un total de 25%
	Índice de desempeño institucional Solidarias		N. A	-	-	se presentaron los resultados del FURAG 2018 en la Cual La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias fue calificada con un 84.2 siendo la primera entidad del sector trabajo a nivel nacional
Adelantar una estrategia de comunicaciones y prensa que permita visibilizar la gestión institucional y su contribución al desarrollo del País.	Estrategia de comunicación implementada	1	23,58%	100,0%	100%	El avance total de la estrategia de comunicaciones es de 100%, correspondientes al fortalecimiento de las comunicaciones de la unidad
Elaborar un estudio técnico que permita evaluar la capacidad institucional, operativa y financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como insumo para que las entidades competentes revisen las acciones para fortalecer la institucionalidad.	Estudio Técnico elaborado y presentado				-	para el presente año no se realizará el estudio institucional
Evaluar y diseñar instrumentos de política pública necesarios para potencializar las acciones de las organizaciones del sector solidario como dinamizadoras de desarrollo territorial	Instrumentos de política pública diseñados	50%	50%	1	100%	Documento de Recomendaciones para la Promoción del Empleo del Trabajo Decente



Presentar propuestas normativas que permitan fortalecer la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva. para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, que incluyan la disminución de obstáculos, trámites y costos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.	Documento de análisis y propuestas gestionadas.	25%	12,5%	25,0%	100%	A la fecha la propuesta normativa de reglamentación del art 164 del PND se encuentra en el Ministerio del trabajo y en el Ministerio de Comercio, industria y turismo, para su revisión, la entidad a la fecha no ha recibido comunicación alguna sobre su aprobación.
Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecámaras para mejorar la calidad de la información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.	Plan Estadístico Actualizado	25%	12,5%	25,0%	100%	Se realizó la actualización del plan estadístico de la UAEOS de acuerdo a recomendaciones del DANE, se presentó el informe de seguimiento al DANE y se han realizado los informes estadísticos tanto internos como externos según la periodicidad establecida

La UAEOS, en virtud de sus objetivos misionales presenta los siguientes resultados:

2.3.1 Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

La Entidad ha logrado vincularse de manera permanente en los principales planes, programas y proyectos de diversos entes del Estado, con un enfoque de transversalidad que se comenzó a ver reflejado en una mayor cobertura de los procesos de fomento de la asociatividad solidaria en todos los departamentos del país.

Lo anterior ha permitido, dinamizar emprendimientos asociativos solidarios, contribuyendo así a la generación de ingresos, al trabajo decente, a la inclusión social, a la igualdad de oportunidades y a la construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia más equitativa.

La mayoría de estos emprendimientos asociativos solidarios desarrollan actividades agropecuarias, avícolas, de confecciones y de reciclaje entre otros, con lo que aseguran la generación de ingresos y el bienestar de sus asociados, además de un importante aporte al desarrollo local.

En el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, la UAEOS y la asociatividad solidaria se constituyen en instrumentos para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno. Con nuestro trabajo aportamos a la formalización empresarial, el desarrollo rural, al comercio justo y a la reconstrucción del tejido social.

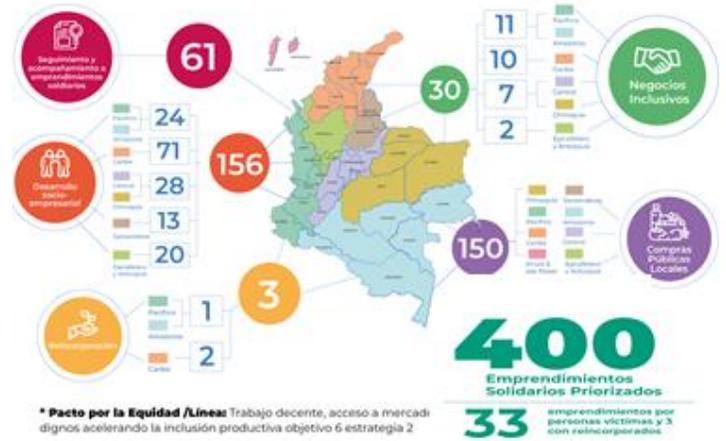
A 31 de diciembre de 2019 se presentan los siguientes resultados:

- 400 emprendimientos solidarios fomentados. De estos, 33 están conformados por población víctima y 3 por población reincorporada.



- Mas de 6.124 hogares beneficiados con procesos de asociatividad solidaria.
- Fortalecimiento de la estrategia propia de Compras Públicas Locales, para que las organizaciones solidarias sean proveedoras de los programas sociales de las entidades del Estado.
- La UAEOS dio continuidad a la implementación de la estrategia de Compras Públicas Locales reportando 200 organizaciones beneficiadas
- Para fomentar la economía solidaria a nivel nacional la UAEOS contó con 39 profesionales en territorio que brindaron asesoría a la población victima
- Durante la vigencia 2019 se fomentaron organizaciones en municipios PDET, proceso que contempla: promoción, creación, fortalecimiento desarrollo y protección de organizaciones solidarias en estas regiones. La gestión adelantada en territorio comprende una estrategia de generación de ingresos, capacitación en el modelo de economía solidaria y la asistencia técnica que requieran las organizaciones.

Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento asociativo solidario



* Pacto por la Equidad /Línea: Trabajo decente, acceso a mercados dignos acelerando la inclusión productiva objetivo 6 estrategia 2

Fomento de organizaciones en 40 Municipios Pdet

Compras Públicas Locales 47 organizaciones solidarias
19 municipios

Emprendimientos solidarios dinamizados 55 emprendimientos fomentados
27 municipios

Departamento	Numero de organizaciones beneficiadas	Municipio
Cauca	1	Caiibio
Cauca	1	Piendamó
Bolívar	2	San Juan
Cauca	2	Toribio
Huila	3	Algeciras
Cauca	4	Caldono
Guaviare	2	El Retorno
Meta	4	Mesetas
Meta	1	Mapiripan
Guaviare	1	Calamar
Bolívar	2	Carmen de Bolívar
Norte de Santander	7	El Carmen
Cauca	3	Morales
Bolívar	2	María La Baja
Guaviare	3	San José del
Bolívar	2	San Jacinto
Norte de Santander	3	San Calixto
Norte de Santander	3	Tibú
Norte de Santander	1	Sardinata

Departamento	Numero de organizaciones beneficiadas	Municipio
Bolívar	1	Santa Rosa
Sucre	4	Ovejas
Sucre	1	Chalan
Bolívar	3	El Carmen De Bolívar
Bolívar	2	San Jacinto
La Guaiira	2	Dibulla
La Guaiira	2	San Juan Del Cesar
Bolívar	2	San Juan Nenomuceno
Cesar	2	Valledunar
Cesar	2	La Paz
Cauca	2	El Tambo
Cauca	1	Santander De Quilichao
Cauca	2	Caldono
Cauca	1	Buenos Aires
Chocó	4	Boiavá
Nariño	4	San Andres De Tumaco
Putumavo	6	Mocoa
Putumavo	1	Puerto Guzman
Putumavo	1	Villagarzon
Valle Del Cauca	2	Buenaventura
Huila	2	Algeciras
Tolima	1	Ataco
Guaviare	2	El Retorno
Antioquia	1	Chigorodó
Antioquia	1	Apartado
Antioquia	1	Necoclí
Antioquia	2	Turbo

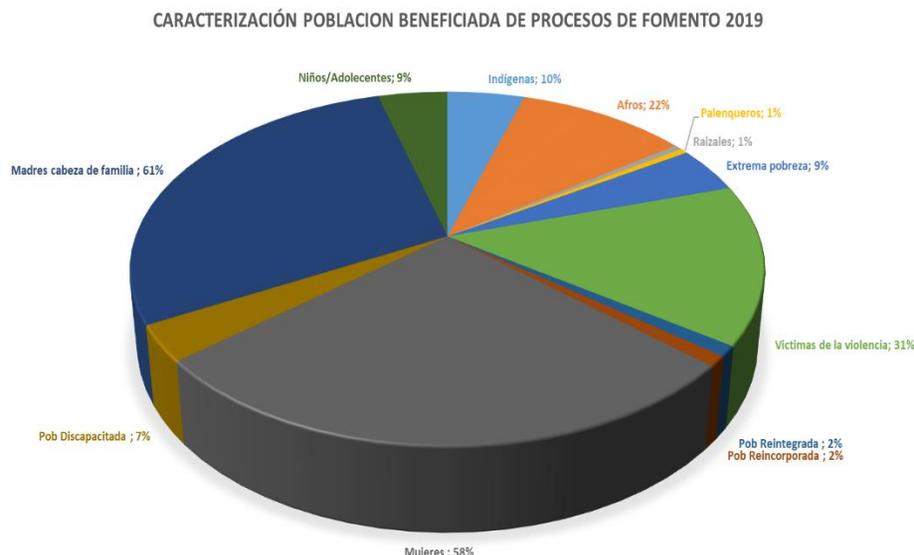


- Para optimizar recursos técnicos y financieros y ampliar su cobertura la UAEOS realizó 42 sinergias con entidades públicas y privadas.
- La UAEOS en el desarrollo de sus funciones institucionales y de conformidad con las directrices del DNP y entidades competentes aporta con la asociatividad solidaria al cumplimiento del plan de trabajo de los 5 Conpes:
 - Conpes Mocoa 3904/201
 - Conpes Política Nacional Para La Reincorporación Social Y Económica De Exintegrantes de las FARC-EP 3931/2018
 - Conpes Comunal 3955/2018
 - Conpes Plan Marco de Implementación – PMI 3932/2018
 - Conpes Equidad de género para las mujeres 161/2013
 - Conpes de Emprendimiento inclusivo -En proyección
 - La UAEOS viene acompañando las propuestas y seguimiento al trámite del proyecto de ley Mutual 120/2019. Y del
 - Proyecto Compras Públicas Locales 139/20198 en Cámara y 026/2019 Senado

2.3.1.1 Población beneficiada

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias diseña y elabora planes, programas y proyectos para el fomento de la economía solidaria en los 6 ámbitos de implementación (promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, integración y protección).

Durante el 2019 se beneficiaron más de **6.124** personas.



Los programas y estrategias de la Entidad están dirigidos a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas sin dejar de lado la importancia de la generación de ingresos, la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.



Con los proyectos que la Unidad Administrativa adelanta y las alianzas público- privadas gestionadas la Unidad Administrativa busca contribuir al desarrollo de las organizaciones solidarias, organizaciones que están presentes en todos los sectores económicos y contribuyen a la implementación de las políticas, además aportan a:



2.3.1.2 Estrategias y programas con enfoque de innovación social para el fortalecimiento del sector solidario

Desde la planeación estratégica y el diseño de sus planes y programas, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha tenido muy en cuenta la innovación, en aras de atender a las poblaciones más vulnerables con metodologías, enfoques, estrategias, proyectos y herramientas que se ajusten a sus cambiantes necesidades y condiciones.

Para hacer realidad lo anterior, la Entidad ha logrado una articulación con entidades públicas y privadas y con la comunidad, en torno a procesos asociativos solidarios, con proyectos como los *Negocios Inclusivos*, que permiten a los más pobres acceder a las cadenas de comercialización, generar ingresos rápidamente y contar con el acompañamiento y asistencia técnica necesarios para poner en marcha sus emprendimientos.

Pero no solo se trata de alianzas a nivel nacional. La Unidad Administrativa ha logrado vincular estrategias internacionalmente probadas y exitosas para beneficio de estas comunidades, como el EMV (Enfoque de Mejoramiento de Vida) y OVOP (“One village, one product”), que promueven el desarrollo local, aprovechando las capacidades, la participación y los saberes de los mismos individuos.





Estrategia de Compras Públicas Locales

Una de las estrategias más recientes y de mejores y más rápidos resultados es la de Compras Públicas Locales, que pretende fomentar el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado, con lo que las dos partes ganan: por un lado las organizaciones solidarias aseguran la venta sin intermediarios; y por el otro, las instituciones del Estado reciben productos de calidad a mejores precios, contribuyendo con este proceso al comercio justo.

Durante la vigencia 2019 se implementó la estrategia de compras públicas locales logrando los siguientes resultados:

- **(15) encuentros - Rueda de negocios** con entidades públicas como: ICBF- MEN (Entidades Territoriales Gobernaciones, Alcaldías y Secretarías Educación y Agricultura), Ejército Nacional – Fe en Colombia, La Armada Nacional- Naval).
- **Departamentos (13): Cundinamarca** (Fusagasugá), **Huila** (Neiva), **Cauca** (Popayán), **Norte de Santander** (Cúcuta y Ocaña –Presidencia -PDET), **Meta** (Villavicencio), **Santander** (Bucaramanga), **Antioquia** (Yarumal, Cauca), **Bolívar** (Cartagena), **Tolima** (Ibagué), **Guaviare** (San José de Guaviare), **Atlántico** (Barranquilla), **Amazonas** (Leticia), **Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina** (**San Andrés, Providencia**).
- **Operadores:** 529 (USPEC, ICBF, PAE – MEN, NAVAL, Ejército Nacional - Casino).
- **Oferta - Organizaciones de economía solidarias y empresas locales** que participaron en las ruedas: 708 (de las cuales 231 son organizaciones de economía solidaria).
- **Acuerdos Firmados:** 402 de los cuales 103 firmados por organizaciones de economías solidarias.
- **Resultados - Implementación Fase 5 :** Seguimiento a las Ruedas de Negocios por medio telefónico y presencial en los siguientes departamentos: **Cundinamarca** (Fusagasugá), **Huila** (Neiva), **Cauca** (Popayán), **Norte de Santander** (Cúcuta y Ocaña –Presidencia -PDET), **Meta** (Villavicencio), **Santander** (Bucaramanga), **Antioquia** (Yarumal, Cauca), **Bolívar** (Cartagena), **Tolima** (Ibagué), **Guaviare** (San José de Guaviare), **Atlántico** (Barranquilla), **Amazonas** (Leticia), **Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina** (**San Andrés, Providencia**). Por un Valor de: **\$15.505.009.933 Millones**. A 2 de diciembre de 2019; Logrando efectuar Compras Mensuales de alimentos como : frutas, verduras, hortalizas, tubérculos, Leguminosas, Leche Larga Vida UHT y derivados lácteos (queso, kumis, yogurt), huevos, panela, fariña, productos de panificado, dotación, pulpas de frutas, carne de res ,pollo, pescado, plátano, ñame café, fruto de pan, dotación e implementos de aseo, entre otros.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias implementa la Estrategia de Compras Públicas Locales desde la vigencia 2019 para dinamizar la economía local y la agricultura campesina familiar y comunitaria, a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias con destino a los programas de alimentación pública del país, además de:

- ✓ Fortalecer la participación económica de las familias campesinas a través de la asociatividad.
- ✓ Facilita la generación de emprendimientos, empleo, comercialización y precio justo.
- ✓ Empoderamiento de la comunidad productiva con enfoques étnico y de género.
- ✓ Calidad e inocuidad de los alimentos (asistencia técnica INVIMA, ICA, etc.)
- ✓ Promover hábitos de alimentación saludable y cultural (consumo responsable).
- ✓ Articulación interinstitucional del Estado

Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN

Con el fin de contribuir al mejoramiento de vida de la población, la Entidad complementa los procesos de fomento en asociatividad solidaria con la implementación de la metodología japonesa de Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN, transferida por JICA, con la que se fortalece el eje social de la economía solidaria.

El Enfoque de Mejoramiento de Vida busca el desarrollo de capacidades autogestionarias en la comunidad, como lo hizo Japón en la época de posguerra. Se fundamenta en pequeños y continuos cambios de la vida cotidiana, aprovechando los recursos disponibles en el hogar y localmente, para alcanzar la felicidad y el desarrollo integral de los seres humanos en el ámbito personal, familiar y comunitario, especialmente en las áreas rurales

Durante la vigencia 2019 en los emprendimientos dinamizados se implementa el EMV.

Proyecto desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos

Su objetivo principal es crear y/o fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante la estrategia de negocios inclusivos para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto armado.

Los negocios inclusivos se presentan como una forma de generar nuevas dinámicas económicas o reorientar las existentes para que las condiciones de las poblaciones vulnerables dentro de los mercados no les excluyan de negocios que generen empleo e ingresos, cambiando la percepción de que esta apuesta es difícil, riesgosa y costosa y posicionando la inclusión como una forma viable de generar relaciones mutuamente beneficiosas entre la población en condiciones de vulnerabilidad y los empresarios que actúan en los mercados.

Mediante el desarrollo de este proyecto se han alcanzado los siguientes resultados:

129 organizaciones fortalecidas, **87** Organizaciones creadas y 7015 hogares beneficiados directamente

Durante la vigencia 2019 se dinamizaron 33 emprendimientos conformados por población víctima

Estrategia de Sinergias Institucionales



La Unidad Administrativa trabaja el concepto de TRANSVERSALIDAD en tres niveles: Local-territorial, Nacional e Internacional, se gestionan y materializan alianzas con entidades públicas del nivel nacional, local, y empresas privadas sin ánimo de lucro, que actúan como cooperantes, tanto técnica como financieramente, para sumar capacidades en los procesos de creación y fortalecimiento socio empresarial.

La UAEOS para optimizar recursos técnicos y financieros y ampliar su cobertura realizó durante el 2018 y 2019, 67 sinergias con entidades públicas y privadas.

Durante la vigencia 2019 se diseñó y socializó el programa de Sinergias, reportando un avance de 42 alianzas establecidas.

SINERGIAS INSTITUCIONALES



Local

Alcaldías
Gobernaciones
Empresa privada



Nacional

Ministerios
Gremios
Empresa privada
Academia



Internacional

Organismos Internacionales o Multilaterales

- Optimizar recursos técnicos y financieros
- Ampliar cobertura y diversificar portafolio de servicios para el desarrollo de las organizaciones solidarias

Programa de voluntariado juvenil de la Alianza del Pacífico

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una de las entidades que lidera el programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico. Desde la vigencia 2015 se adelantan convocatorias de este Programa que busca la movilidad de jóvenes voluntarios entre los 4 países miembros de la Alianza (Colombia, Chile, México y Perú).

Durante la vigencia 2019 se adelantó la cuarta edición del proyecto de buenas experiencias en donde 12 jóvenes voluntarios de los países miembros, desde su experiencia profesional y laboral, vienen a enseñar y a aprender con los jóvenes de la capital del país para impulsar el desarrollo y el intercambio de conocimiento entre las naciones. A su vez comparten de manera vivencial la cultura, idiosincrasia y costumbres de nuestro territorio mientras dan impulso a la economía naranja, eje de desarrollo de los países, especialmente en las nuevas generaciones.



Diseño agenda de voluntariado: El voluntariado es una de las expresiones del emprendimiento solidario que más aporta al capital social, genera identidad y compromiso de la ciudadanía e impacta favorablemente a las comunidades, la Unidad, en cumplimiento de sus funciones viene adelantando el programa de Voluntariado Alianza del Pacífico, el fortalecimiento al Sistema Nacional de Voluntariado y el diseño del programa que permita a jóvenes universitarios y a pensionados aportar su tiempo, talento y trabajo para fortalecer nuevos emprendimientos solidarios productivos.

2.3.2. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del Sector Solidario

El segundo objetivo estratégico está encaminado al fomento de la educación solidaria, entendiendo esta como un proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua con el fin de generar

actitudes y conductas que permitan consolidar un compromiso social frente a la misión que deben cumplir las organizaciones solidarias, la Entidad cuenta con programas, herramientas, investigaciones para promover la cultura asociativa solidaria así:

- Más de 20 programas de educación
- 60 herramientas pedagógicas que fácilmente se implementan en territorio
- 12 estudios e investigaciones que permiten conocer características del sector solidario
- Programa de intervención a la medida
- Plan de fomento a la economía solidaria y cooperativa Rural
- Metodología Khuska
- 130 entidades acreditadas a nivel nacional para impartir el curso básico de economía solidaria requisito para la conformación de cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales

Durante la vigencia 2019:

Se diseñó el **curso virtual para servidores**: se realizó en el último trimestre de la vigencia 2019 el piloto del curso virtual para funcionarios públicos en economía social y solidaria, también en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, formación y asistencia técnica a funcionarios públicos en asociatividad y organizaciones solidarias, presentando los siguientes resultados:

152 inscritos:

- 78 de la UAEOS
- 74 de otras entidades

18 participantes con curso finalizado:

- 16 de la UAEOS
- 2 de otras entidades

Entidades: (entre otras)

- ADR, ARL, ARN, DAFP, IDARTES, OIM, UAESP, UARIV, Gobernación de Caldas, Gobernación de Antioquia, MinCIT, MinTIC, MEN, MinTrabajo, MinVivienda, PNUD, SES, U. Nacional

La UAEOS realizó promoción del programa formar para emprender en 12 secretarías departamentales e implementó el programa formar para emprender en 3 instituciones educativas

Así mismo adelanto jornadas de formación a organizaciones que conforman los gremios del sector solidario



JORNADAS DE FORMACIÓN A OPERADORES

Espacios de promoción, formación y capacitación	Ciudad y Fecha	No. de beneficiarios
Jornada Nacional de formación del gremio cooperativo - ASCOOP	Cartagena 25 y 26 de Abril	466
Jornada de visibilización institucional y Promoción del sector solidario / Juntas de Acción Comunal	Nelva 30 y 31 Mayo	500
Jornada académica Quindío - Espacio de formación	Armenia 17 Junio	50
Jornada académica Boyacá - Espacio de formación	Tunja 28 Junio	117
Jornada académica Cauca - Espacio de formación	Popayán 9 Julio	63
Jornada académica Antioquia - Espacio de formación	Medellín 13 Julio	5.000
Jornada académica Caribe - Espacio de formación	Cartagena 17 Julio	43
Jornada académica Tolima - Espacio de formación	Cali 17 Julio	35
Jornada académica Valle. Espacio de formación	Ibagué 27 Julio	126
Jornada académica Llanos espacio de formación	Villavicencio 19 Julio	80
Jornada académica Atlántico - Espacio de formación	Barranquilla 14 Agosto	113
Jornada Académica Gremio Cooperativo Confecoop Nacional	Cartagena 22 y 23 Agosto	1.127
Jornada académica - FECOLFIN	Bucaramanga 2 y 3 Octubre	630
Jornada Académica - Caldas	Manizales 16 Octubre	84
Jonada académica - ANALFE	Cartagena 25 y 26 Julio	802
Jornada académica Risaralda	Pereira 17 Octubre	45
Jornada Gestarsalud Espacios de formación por desarrollar: Voluntariado, Mutuales y (OB) actividades de formación.	Cartagena 17 y 18 de Octubre Para estas Jornadas ya fue definido el lugar: BOGOTÁ, MEDELLÍN	400

Total espacios de promoción y formación:

28

17 Realizadas | 11 Por realizar

9.681

Personas beneficiadas

A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas en los ámbitos educativos:

- ✓ * Comités de educación: Gestores de la multidimensionalidad de las organizaciones
 - 500 Encuestas enviadas, 71 recibidas
 - 5 Grupos focales realizados
 - 3 Grupos de discusión realizados
 - 4 Entrevistas semiestructuradas
 - 3 Encuentros de Comités de Educación
- ✓ Producto esperado: línea de trabajo para agenda con Comités de educación
- ✓ Actualización líneas de investigación de la UAEOS*
- ✓ 2 herramientas virtuales diseñadas se espera en 2020 TICs y Comunicaciones puedan considerarlas para tenerlas en producción
 - Prixol (niños 9 a 14 años)
 - Sol&dario (niños 4 a 8 años)
- ✓ Portal de niñ@s: en articulación con TICs y Comunicaciones
 - Contenido didáctico actualizado Mundo de Dan
 - Contenidos y micro juegos
- ✓ Micrositio web Educación Solidaria: en articulación con TICs y Comunicaciones
 - Contenidos enlaces web
 - Centro documental –desarrollo aplicativo



- ✓ Documento aportes de las OS para el desarrollo (Consejo de Ministros) en articulación con DDOS
- ✓ Documento técnico para bases en PND 2018-2022
- ✓ Proyecto reglamentación artículo 164 PND en articulación con DDOS, OAJ y Asesores
- ✓ Aportes construcción Plan Estratégico
- ✓ Ajustes documento Planfes (v36 a 42)
- ✓ Aportes documento Plan Progresivo
- ✓ Aportes documento Plan Comercialización
- ✓ Aportes para actualización Circular Básica Jurídica
- ✓ Agenda propuesta para trabajo con Universidades
- ✓ Programa de Educación Solidaria *
- ✓ Conceptos: fomento, emprendimiento solidario, multidimensionalidad*
- ✓ Documento diagnóstico multidimensionalidad en el PII*
- ✓ 1 piloto iniciado: articulación con MEN educación solidaria en la educación formal para adultos
- ✓ 2 programas de formación presencial diseñados
 - 1 proceso implementado (MyCoop)
 - 3 procesos por iniciar (operadores) *
- ✓ 1 Curso virtual actualizado (inicia 29 octubre)*
- ✓ 1225 certificados emitidos, procesos impartidos por servidores de la Unidad (corte 18/10/2019)

* Actividad en ejecución

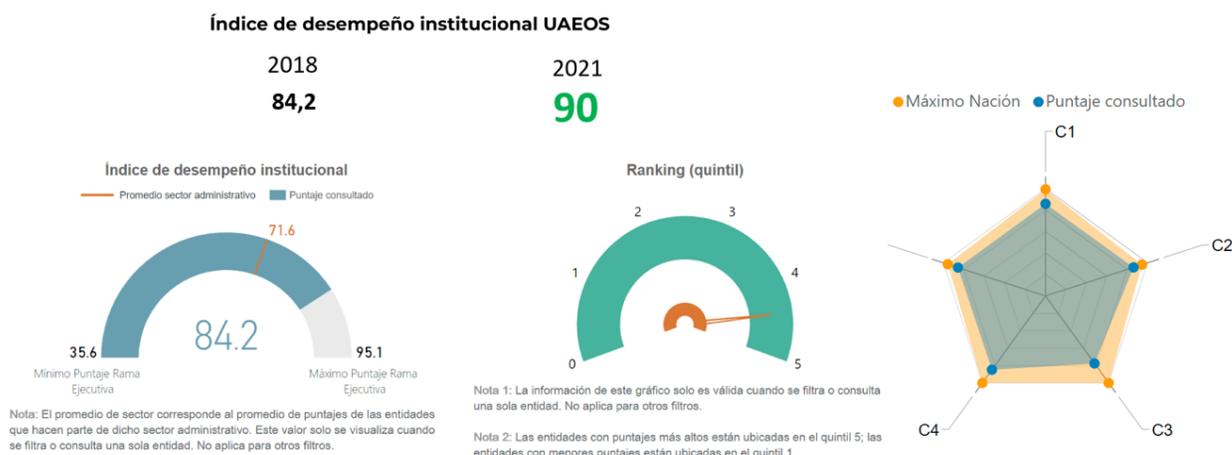


2.3.3 Fortalecimiento Institucional Política Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.

El tercer objetivo estratégico hace referencia al Fortalecimiento a la institucionalidad y la política pública para el fomento, inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria.

La Entidad implementa el MIPG con el fin de garantizar la integración, incorporando la filosofía propia de la gestión de la calidad, esto es, la tendencia permanente que debe tener toda entidad para mejorar de forma continua, logrando que tanto sus actividades como los bienes o servicios generados, se orienten a satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los ciudadanos. Con la implementación de MIPG “No solo estará gestionando la calidad de los procesos, servicios o productos, sino que desde las prácticas, políticas o instrumentos de cada dimensión (en lo administrativo como en lo misional) tendrá definidos los atributos deseados y sobre los cuales se espera ir mejorando permanentemente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos” (DAFP).

De acuerdo a la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la herramienta del FURAG “Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión”, a continuación, se presentan los resultados tanto del índice de desempeño institucional como el resultado de cada una de las dimensiones de gestión y desempeño.



Durante la vigencia 2018, la entidad obtuvo el 84.2% en el índice de desempeño institucional.

De acuerdo a los resultados de FURAG, se realizará un autodiagnóstico para identificar las acciones a seguir a través de plan de Trabajo, que permita cerrar las brechas identificadas. Y para que en la evaluación de vigencia 2019 que se realizará en la vigencia 2020 logremos alcanzar 85 del Índice de desempeño institucional.

A continuación, se presenta la gráfica de evaluación de las dimensiones de gestión y desempeño:



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



A continuación, se presenta los principales resultados que contribuyen al logro de los objetivos misionales:

2.3.3.1 Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 y Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233, publicó en la página web el 30 de enero del 2019, los planes de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión.

Los planes podrán ser consultados en el link: <https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Planes/Planes-integrados-2019>

A continuación, se presentan los resultados de avance de cada uno de los planes de acción de los diferentes grupos de la Entidad, con corte a 31 de diciembre de 2019





AVANCE DE LAS ACTIVIDADES GENERALES

A continuación se presentan los avances de los Grupos



1. MISIONAL
Esperado: 100%
Ejecutado: 100%



2. OFICINA DE CONTROL INTERNO
Esperado: 100%
Ejecutado: 97.9%



3. OFICINA ASESORA JURÍDICA
Esperado: 74.5 %
Ejecutado: 76.4 %



4. GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
Esperado: 100%
Ejecutado: 100%



5. GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA
Esperado: 100%
Ejecutado: 100%



6. GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Esperado: 100%
Ejecutado: 100%



7. GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA
Esperado: 100%
Ejecutado: 100%



8. GRUPO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Esperado: 100%
Ejecutado: 100%



9. GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA
Esperado: 100%
Ejecutado: 100%



10. GRUPO TICS
Esperado: 100%
Ejecutado: 100%



2.3.3.2 Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.

Distribución presupuestal

En cumplimiento de lo previsto en la Circular Externa No. 04 del 06 de marzo de 2018 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. De igual forma contempló lo establecido en el artículo 2.8.1.3.1. del decreto 1068 de 2015, en lo concerniente a la concordancia con las metas, políticas y criterios de programación establecidos en el Marco de Gasto de Mediano Plazo aprobado mediante documento CONPES 3938 del 13 de julio de 2018, donde se fijaron los techos de gasto de funcionamiento e inversión para los sectores que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con base en las estimaciones de resultado fiscal.

El anteproyecto se consolidó de tal forma que los gastos de funcionamiento e inversión se proyectaron según los requerimientos, necesidades y planes de la Unidad, atendiendo su objetivo, plasmado en el artículo 3 del decreto 4122 de 2011: “OBJETIVO. Como consecuencia del cambio de naturaleza, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política”.

El día 23 de marzo de 2018 se presentó el anteproyecto de presupuesto 2019 ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, diseñado bajo dos escenarios:

- El primer escenario teniendo en cuenta los techos de gastos ya registrados en SIIF Nación, los cuales representaban para la Unidad un total de \$17.637.579.782 distribuidos en \$7.236.992.926 para gastos de funcionamiento (es de anotar que, dentro de los gastos de funcionamiento, únicamente los gastos generales fueron modificados en registro SIIF Nación con respecto a necesidades reales) y \$10.400.586.856 para gastos de inversión.
- Un segundo escenario realizado bajo las necesidades reales de la Unidad, suma que ascendía a \$84.842.853.044 distribuidos en \$7.417.953.167 para gastos de funcionamiento, la cual incide en gastos generales y \$77.424.899.877 para gastos de inversión, el cual contempló los nueve (9) proyectos (EBI) inscritos y verificados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Trabajo en el presupuesto aprobado para la vigencia 2019.

Mediante la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2019 para las entidades públicas que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, dentro de las cuales se encuentra la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias identificada con el número de sección presupuestal 36-12-00 en la Ley de apropiaciones, cuyo fin fue apropiar recursos para atender gastos de funcionamiento e inversión en la misma.

De igual forma, mediante decreto de Liquidación 2467 del 28 de diciembre de 2018, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2019, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos, estableciendo para la Unidad un presupuesto de gastos por la suma de \$18.528.306.886, representados en \$6.693.506.000 para gastos de funcionamiento y \$11.834.800.886 para gastos de inversión.

Bajo dichos lineamientos, se desagregó la suma de \$18.528.306.886 en los gastos de funcionamiento e inversión, y se detallaron los rubros a nivel decreto, conforme a lo establecido en el artículo 20 del decreto 2467 de 2018 y la ley 1940 de 2018. El acto administrativo que incorpora la desagregación y el detalle de la provisión citada corresponde a la resolución interna No. 649 de diciembre 31 de 2018.



A continuación, se presenta el comportamiento del presupuesto bajo anteproyecto y decreto de liquidación para la vigencia 2019:

CONCEPTO	ANTEPROYECTO		DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2467 DE 2018
	TECHOS PRESUPUESTALES (ESCENARIO 1)	NECESIDADES REALES (ESCENARIO 2)	
FUNCIONAMIENTO	7.236.992.926,00	7.417.953.167,00	6.693.506.000,00
GASTOS DE PERSONAL	5.531.065.041,00	5.531.065.041,00	4.793.058.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.549.681.485,00	1.605.377.726,00	999.522.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.372.000,00	228.636.000,00	498.121.000,00
GASTOS POR TRIBUTOS	52.874.400,00	52.874.400,00	402.805.000,00
INVERSION	10.400.586.856,00	77.424.899.877,00	11.834.800.886,00
DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	7.459.267.939,00	61.550.933.586,00	8.429.121.680,00
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL	400.000.000,00	2.675.000.000,00	1.787.757.907,00
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS EN POBLACIÓN REINCORPORADA O REINSERTADA A NIVEL NACIONAL	0,00	8.578.444.655,00	150.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	586.459.698,00	793.058.350,00	546.795.253,00
DIVULGACIÓN PARA VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO Y DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	598.825.368,00	806.660.000,00	408.324.587,00
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	250.000.000,00	766.997.036,00	233.091.572,00
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL	300.000.000,00	845.000.000,00	279.709.887,00
CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y VERAZ DEL SECTOR SOLIDARIO A NIVEL NACIONAL	219.574.154,00	663.360.000,00	
DISEÑO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOLIDARIA PARA EL FOMENTO DEL SECTOR SOLIDARIO A NIVEL NACIONAL	586.459.697,00	745.446.250,00	
TOTAL PRESUPUESTO A + C	17.637.579.782,00	84.842.853.044,00	18.528.306.886,00

La Unidad Administrativa con el fin de fomentar y fortalecer un sector solidario en procura de su crecimiento sostenible, su nivel de competitividad y la igualdad de oportunidades, ha venido gestionando incrementos presupuestales de inversión, extendiendo y mejorando la cadena de valor de sus proyectos, ampliando sus metas, la cobertura de los programas y proyectos que adelanten estudios de profundización que le permitan buscar mejores desarrollos para el sector.



La Unidad ha solicitado adiciones presupuestales que permitan cubrir la demanda de la asociatividad solidaria en el país y poder diseñar e implementar proyectos de impacto que exigen de mayor capacidad operativa y financiera para realizar procesos de asociatividad solidaria con criterios de calidad y cobertura y sumado a esto la necesidad de cumplir con los compromisos del Acuerdo de paz en lo referente a la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural y a contribuir con la reincorporación.

A continuación, se presenta el comportamiento de los recursos tanto de funcionamiento como de inversión desde el año 2017 al 2020 a cuota presupuestal, así.

Presupuesto asignado a la UAEOS 2017-2020



Fuente: Grupo Planeación y Estadística, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante 2467 de diciembre 28 de 2018, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2019, donde se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, estableciendo para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias un presupuesto de gastos por la suma de \$18.528.306.886, representados en \$6.693.506.000 para gastos de funcionamiento y \$11.834.800.886 para gastos de inversión, así:

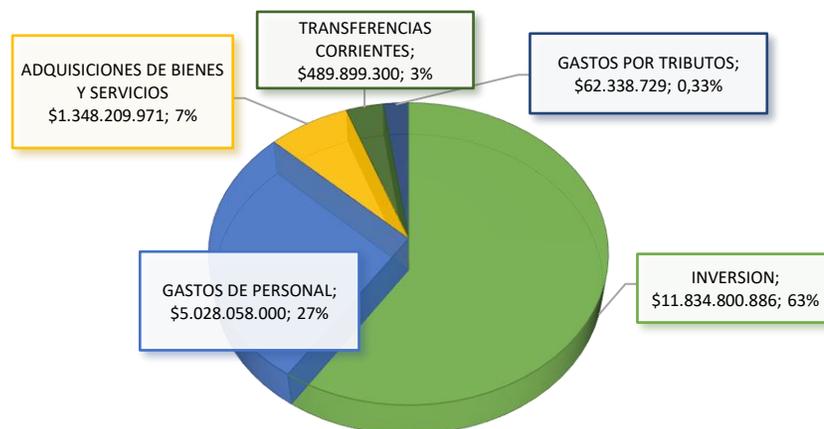
Presupuesto vigencia 2019

De acuerdo a la cuota presupuestal, a la entidad le fueron asignados para la vigencia 2019 \$18.763.306.886, de los cuales \$6.928.506.000 son de funcionamiento y \$11.834.800.886 corresponde a Inversión

En la siguiente gráfica, se muestra la distribución presupuestal por tipo de gasto, del presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2019.



Gráfica 1. Presupuesto por tipo de gasto



Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento se destina para financiar la planta de la Entidad, la adquisición de bienes y servicios para su normal funcionamiento y el pago de sentencias y conciliaciones por procesos judiciales.

Modificaciones al presupuesto

Durante la vigencia 2019 el presupuesto de gastos de la Unidad tuvo un (1) bloqueo cuya apropiación se encontraba en el rubro Otras transferencias-previo concepto DGPPN y una (1) adición de recursos, por efecto de las medidas de austeridad y el comportamiento de la economía nacional. De igual forma, tuvo modificaciones a nivel decreto solicitadas por la Unidad y aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Bloqueos presupuestales. Con el decreto de liquidación del presupuesto (2467 de 2018). En el presupuesto asignado a la Unidad se tenían bloqueados recursos en trasferencias corriente por la suma de \$269.470.000, quedando así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DECRETADO	BLOQUEO PRESUPUESTAL (MINHACIENDA)	PRESUPUESTO FINAL DISPONIBLE 2019
FUNCIONAMIENTO	6.693.506.000,00	269.470.000,00	6.424.036.000,00
GASTOS DE PERSONAL	4.793.058.000,00	0,00	4.793.058.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	999.522.000,00	0,00	999.522.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498.121.000,00	269.470.000,00	228.651.000,00
GASTOS POR TRIBUTOS	402.805.000,00		402.805.000,00

Traslados a nivel decreto. Tres (3) traslados a nivel decreto dentro de los gastos de funcionamiento, cifra que asciende a \$406.909.671 y cuyo propósito correspondió principalmente a soportar gastos necesarios y recurrentes para el normal funcionamiento de la Unidad (dotación de funcionarios de la Unidad con derecho a ella durante la vigencia 2019, papelería, gastos de caja menor, administración, servicios públicos, seguros, viáticos y gastos de viajes, y bienestar social entre otros) respetando los límites y recomendaciones establecidas en la directiva presidencial No. 01 de 2016 por valor de \$169.578.000. De igual forma, los recursos trasladados soportaron la contratación de prestación de servicios profesionales por la suma de \$171.000.000, completar la cuota de auditaje establecida por la Contraloría General de la República para la vigencia 2016 por valor de \$2.846.107 y atender pago por condena de segunda instancia por valor de \$1.032.196.727



proferida por el honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección – Tercera, Subsección A del 02 de diciembre de 2015, dentro del proceso No. 25000232600019940999601 Acción de Reparación Directa.

Presupuesto de inversión

Los gastos de inversión aprobados para el año 2019 de acuerdo al decreto de Liquidación 2467 del 28 de diciembre de 2018, correspondían a \$11.834 millones de pesos (saldo que se mantuvo al cierre de la vigencia). El saldo de apropiaciones sin uso correspondió a \$312.313 pesos lo cual corresponde al 0,003% de la apropiación final con un porcentaje de compromisos del 100%. La mayoría de proyectos presentaron un incremento en la ejecución, destacando el comportamiento de negocios inclusivos, reincorporación, Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y gestión documental cuyo porcentaje de ejecución fue del 100%. Los pagos por los proyectos de inversión alcanzaron el 99.98% del total de las apropiaciones.

Ejecución Presupuestal:

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ejecuta el presupuesto de inversión a través de siete (7) proyectos, 3 de ellos son misionales y tienen carácter Regionalizable.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de Inversión con corte a 31 de diciembre de 2019.

PROYECTO	Presupuesto	CDP	% CDP	COMPROMISOS	% Compromisos	OBLIGACIONES	% Obligaciones	Pagos	% Pagos
Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional	\$ 8.429.121.680	\$ 8.429.084.286	100,00%	\$ 8.429.084.286	100,00%	\$ 8.429.084.286	100,00%	\$ 8.429.084.286	100,00%
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 1.787.757.907	\$ 1.787.757.907	100,00%	\$ 1.787.757.907	100,00%	\$ 1.787.757.907	100,00%	\$ 1.787.757.907	100,00%
Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	100,00%	\$ 150.000.000	100,00%	\$ 150.000.000	100,00%	\$ 150.000.000	100,00%
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 546.795.253	\$ 546.710.611	99,98%	\$ 546.710.611	99,98%	\$ 544.200.901	99,53%	\$ 544.200.901	99,53%
Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 408.324.587	\$ 408.324.587	100,00%	\$ 408.324.587	100,00%	\$ 408.324.587	100,00%	\$ 408.324.587	100,00%
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 233.091.572	\$ 233.091.572	100,00%	\$ 233.091.572	100,00%	\$ 233.091.572	100,00%	\$ 233.091.572	100,00%
Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$ 279.709.887	\$ 279.519.310	99,93%	\$ 279.519.310	99,93%	\$ 279.519.310	99,93%	\$ 279.519.310	99,93%
TOTAL, INVERSIÓN	\$ 11.834.800.886	\$ 11.834.488.273	100,00%	\$ 11.834.488.273	100%	\$ 11.831.978.563	99,98%	\$ 11.831.978.563	99,98%

Fuente: Grupo Planeación y Estadística; SIIF Minhacienda

La metodología de seguimiento que efectúa el Grupo de Planeación y Estadística de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se fundamenta en criterios de eficacia y cumplimiento, evidenciado en la calidad de la información registrada para cada proyecto de inversión en aplicativos de seguimiento externos y en la generación de alertas tempranas que coadyuven a los equipos gerenciales en la correcta toma de decisiones sobre el desempeño de los proyectos a su cargo.



A 31 de diciembre se reportan 400 emprendimientos solidarios dinamizados en 26 departamentos y 104 municipios. 33 emprendimientos conformados por población en condición de víctima y 3 por población reincorporada, 164 con población vulnerable y 200 emprendimientos beneficiadas de la estrategia de compras públicas locales, estrategia que fortalece los canales de comercialización y generación de ingresos de productos y servicios de los pequeños productores. Se implementó el Proyecto a la medida por emprendimiento con enfoque de mejoramiento de vida de acuerdo con el diagnóstico y caracterización. Plan de formación y capacitación según sea el caso: Economía solidaria 1,2,3 o 4. Enfoque de mejoramiento de vida. Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica, acompañamiento y entrenamiento.

Lo anterior teniendo en cuenta que en PND “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, la UAEOS y la asociatividad solidaria se constituyen en instrumentos para promover la generación de ingreso

Regionalización de recursos

Tres de los siete proyectos de inversión que se ejecutaron en la vigencia 2019, tienen carácter Regionalizable, así: 1) Desarrollo Socio-empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional; 2) Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional y 3) Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional.

A continuación, se presenta la regionalización tanto de recursos como de metas efectuada por cada proyecto:

- El **Proyecto Desarrollo Socio –Empresarial de las Organizaciones Solidarias a nivel Nacional**. A este proyecto le fueron asignados \$8.29.121.680 millones de pesos

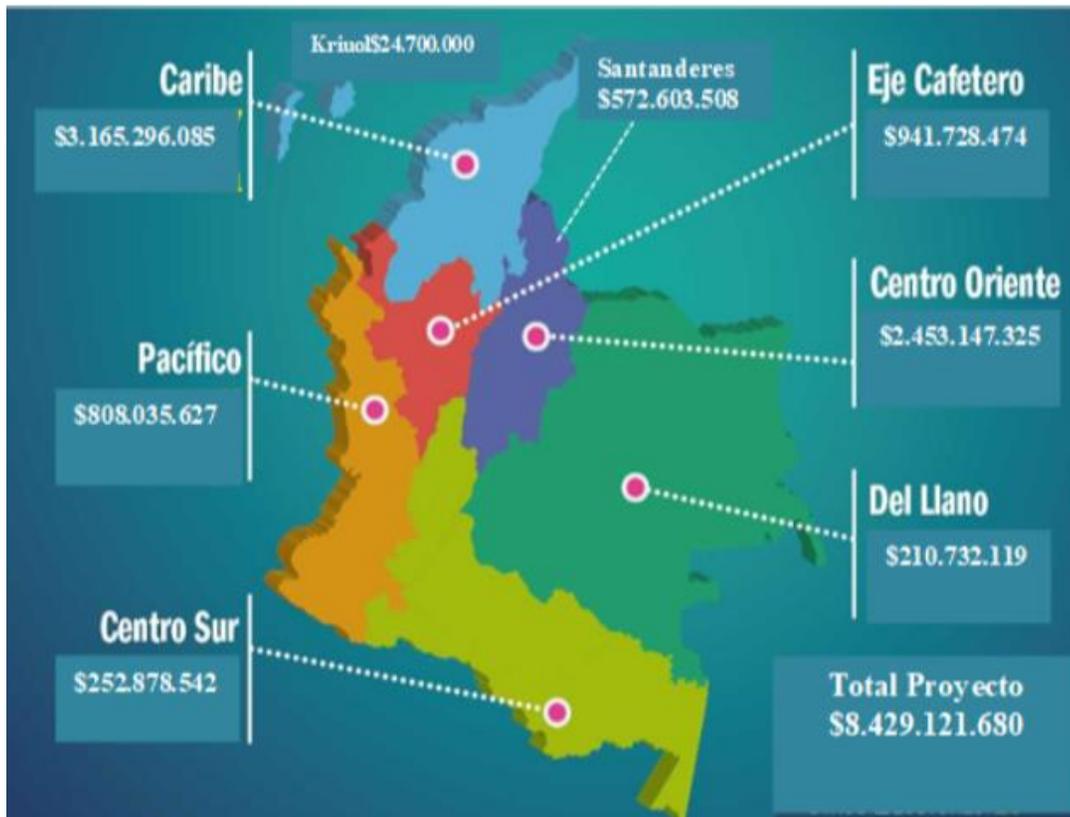
Departamento	Presupuesto	Emprendimientos solidarios dinamizados	Personas beneficiadas
Antioquia	446.164.237	10	200
Atlántico	295.024.966	9	140
Bogotá	1.602.965.274	43	80
Bolívar	681.596.356	18	300
Boyacá	193.285.695	4	80
Cauca	277.578.542	7	120
Caldas	151.139.271	3	60
Cesar	361.871.390	8	160
Córdoba	656.896.356	15	300
Cundinamarca	252.878.542	13	120
Huila	168.585.695	4	80

Departamento	Presupuesto	Emprendimientos solidarios dinamizados	Personas beneficiadas
Magdalena	319.724.966	7	140
Meta	210.732.119	5	100
Nariño	295.024.966	7	140
Norte de Santander	126.439.271	4	60
Putumayo	252.878.542	6	120
Quindío	108.992.847	2	40
Risaralda	235.432.119	5	100
Santander	446.164.237	10	200
Sucre	193.285.695	4	80
San Andrés y providencia	24.700.000		
Tolima	235.432.119	5	100



Guajira	656.896.356	15	300
Subtotal	5.744.882.680	149	1940

Valle del cauca	235.432.119	5	100
Subtotal	\$2.684.239.000	60	1180
Totales	\$ 8.429.121.680	209	3120



Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional

Su objetivo principal es crear y/o fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante la estrategia de negocios inclusivos para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto armado.

Los negocios inclusivos se presentan como una forma de generar nuevas dinámicas económicas o reorientar las existentes para que las condiciones de las poblaciones vulnerables dentro de los mercados no les excluyan de negocios que generen empleo e ingresos, cambiando la percepción de que esta apuesta es difícil, riesgosa y costosa y posicionando la inclusión como una forma viable de generar relaciones mutuamente beneficiosas entre la población en condiciones de vulnerabilidad y los empresarios que actúan en los mercados.

A través de este proyecto se busca fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante la estrategia de negocios inclusivos, para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto



armado, el proyecto cuenta con una asignación total de \$1.787.757.907 millones de pesos para la presente vigencia, en donde se fortalecerán 33 organizaciones y se beneficiarán a personas de población víctima.

La ejecución del proyecto se realiza con la suscripción de: 4 Convenios, 13 Contratos de Prestación de servicios Profesionales.

REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

Este proyecto de inversión tiene carácter Regionalizable y sus recursos se distribuyen en 21 de los 32 departamentos del país. Teniendo en cuenta lo anterior, la regionalización de dicho proyecto en 2019 es la siguiente:

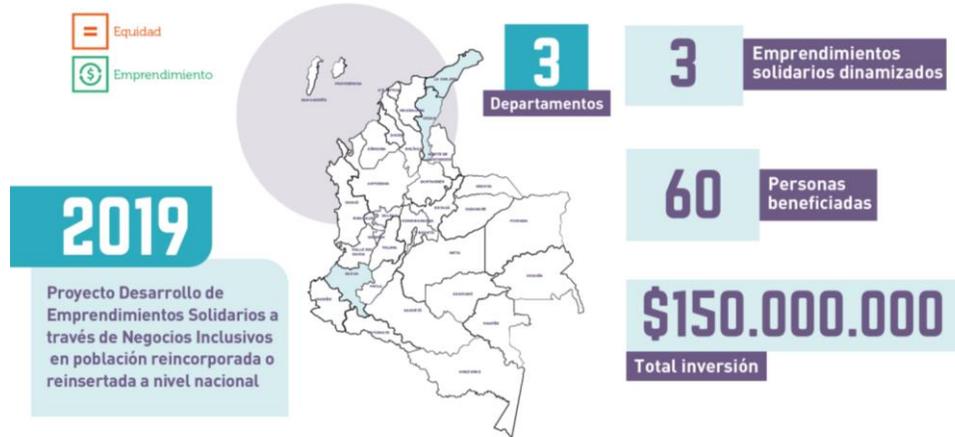
Departamento	Recursos	Emprendimientos dinamizados	Personas Beneficiadas
Antioquia	\$ 102.577.193,00	2	40
Atlántico	\$ 24.700.000,00		
Bogotá	\$ 59.700.000,00		
Bolívar	\$ 109.997.194,00	2	40
Caquetá	\$ 24.700.000,00		
Casanare	\$ 42.000.000,00	1	20
Cauca	\$ 42.188.597,00	1	20
Cesar	\$ 102.577.194,00	2	40
Chocó	\$ 193.454.387,00	4	80
Córdoba	\$ 109.077.194,00	2	40
Cundinamarca	\$ 103.357.194,00	2	40
Guaviare	\$ 102.200.000,00	2	40
Huila	\$ 66.888.597,00	1	20
Guajira	\$ 109.077.194,00	2	40
Meta	\$ 84.377.194,00	2	40
Nariño	\$ 109.077.194,00	2	40
N de Santander	\$ 39.600.000,00		
Putumayo	\$ 109.077.194,00	2	40
Sucre	\$ 84.377.194,00	2	40
Tolima	\$ 84.377.193,00	2	40
Valle del cauca	\$ 84.377.194,00	2	40
TOTAL	\$ 1.787.757.907	33	660

La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 4 Convenios y 13 Contratos de Prestación de servicios.

Proyecto: Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional.

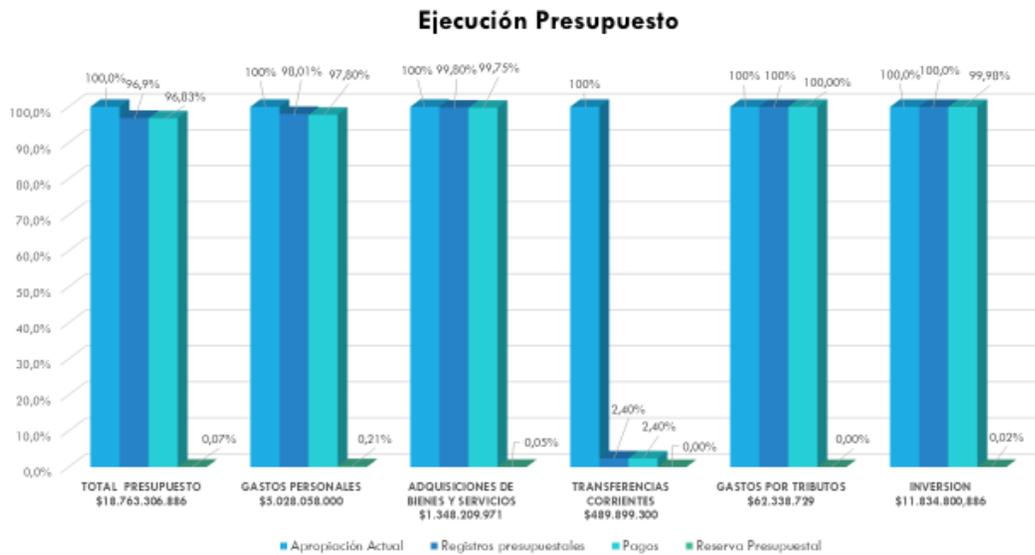
El proyecto para la vigencia 2019, cuenta con un presupuesto de \$150.000.000. Con los recursos asignados se dinamizan 3 emprendimientos solidarios dinamizados a quienes se les está brindando todo el acompañamiento, capacitación y asistencia técnica que requieren las organizaciones para que sean sostenibles y puedan brindar un bienestar a sus asociados y a sus familias.

A continuación, se presenta la infografía de la regionalización del proyecto.



La Unidad busca incrementar la promoción del modelo asociativo solidario en todo el territorio nacional y con ello contribuir a la meta propuesta en el plan de nacional de desarrollo referente a “Personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural” en todo el territorio nacional y primordialmente en los municipios

Al finalizar la vigencia 2019 el comportamiento del presupuesto fue:



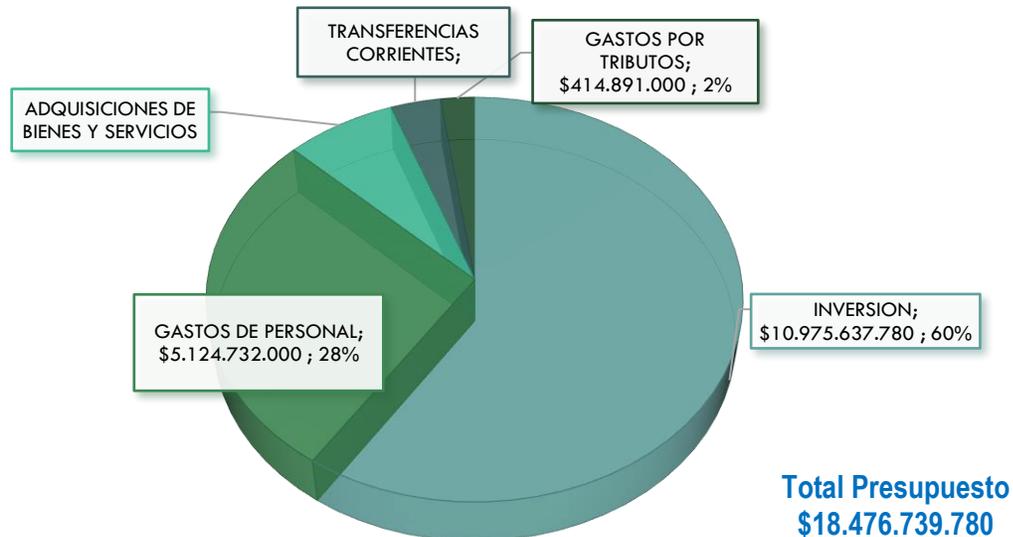
PRESUPUESTO 2020

Mediante la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2020 para las entidades públicas que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, dentro de las cuales se encuentra la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias identificada con el número de sección presupuestal 36- 12-00 en la Ley de apropiaciones.



A la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias, le fue asignado para la Vigencia 2020 un Presupuesto por valor de **\$18.476.739.780**, de los cuales \$7.501.102.000 corresponden a Funcionamiento y \$10.975.637.780 para Inversión.

APROPIACIÓN ACTUAL



A continuación, se presenta la desagregación del presupuesto tanto de inversión como de funcionamiento.

Tabla 1. Presupuesto de funcionamiento

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE
GASTOS PERSONALES	\$ 5.124.732.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.348.210.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 613.269.000
GASTOS POR TRIBUTOS	\$ 414.891.000
TOTAL	\$ 7.501.102.000

Fuente: Grupo Gestión financiera -SIIF-Min hacienda

Tabla 2. Presupuesto de Inversión

PROYECTO	APROPIACION VIGENTE
Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional	\$ 8.500.000.000
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 1.841.390.644
Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional	\$ 108.247.136
Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 100.000.000



Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$	226.000.000
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$	100.000.000
Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$	100.000.000
TOTAL, INVERSIÓN	\$	10.975.637.780

Fuente: Grupo Planeación y Estadística- SIF Min hacienda

2.3.3.3 DIMENSION: TALENTO HUMANO

Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

El MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.



Se desarrolló e implementó la Dimensión – Talento Humano, con las siguientes rutas:

La Ruta de la Felicidad.

- ✓ Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Plan de Incentivos – Programa de Bienestar e Incentivos
- ✓ Clima Laboral
- ✓ Programa de “Entorno Laboral Saludable” (Reconocimiento del Ministerio de Salud a UAEOS)



- ✓ Teletrabajo,
- ✓ Ambiente físico
- ✓ Incentivos
- ✓ Programa “Servimos” – (Tres Ferias del programa en la UAEOS)
- ✓ Horarios flexibles

Ruta del Crecimiento. Liderando el talento humano a través de:

- ✓ Plan institucional de Capacitación – PIC 2019
- ✓ Bilingüismo (Reconocimiento del SENA 2019 a la UAEOS)
- ✓ Curso Virtual de MIPG a todos los servidores públicos.
- ✓ Curso de Lenguaje Claro a todos los servidores públicos
- ✓ Inducción y Reinducción (desarrollo de competencias, trabajo en equipo, valores, cultura organizacional, , comunicación e integración)

Ruta del Servicio

- ✓ Código de Integridad

Ruta de la Calidad.

- ✓ Evaluación del Desempeño

Ruta del análisis de datos.

- ✓ Resultados del FURAG.

Matriz De La Gestión Estratégica De Talento Humano

Instrumento de autodiagnóstico que contiene un inventario de los requisitos que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, debe cumplir para ajustarse a los lineamientos de la política, con el fin de identificar fortalezas y los aspectos a mejorar en la Gestión Estratégica de Talento Humano.

El Grupo de Gestión Humana, realizó el autodiagnóstico a través de la matriz de la Gestión Estratégica de Talento Humano y evidencio una calificación de 89.1% sobre el total de 100, la cual permitió ubicar a la Unidad Administrativa Especial, en un tercer nivel de consolidación, lo cual significa que la entidad tiene un nivel óptimo en cuanto a la implementación de la política de la Gestión Estratégica de Talento Humano y, adicionalmente, cuenta con buenas prácticas que podrían ser replicadas por otras entidades públicas. En esta fase la Gestión Estratégica de Talento Humano ya hace parte de la cultura organizacional.



modelo integrado
de planeación
y gestión



RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR

RUTA DE LA FELICIDAD	90	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	92
La felicidad nos hace productivos		- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	92
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	92
		- Ruta para generar innovación con pasión	85
RUTA DEL CRECIMIENTO	91	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	91
Liderando talento		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	91
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	91
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	91
RUTA DEL SERVICIO	91	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	90
Al servicio de los ciudadanos		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	91
RUTA DE LA CALIDAD	88	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	86
La cultura de hacer las cosas bien		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	90
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS	85	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	85
Conociendo el talento			

Política de Integridad

Medición Clima Organizacional

El Clima Laboral ha sido definido como el conjunto de percepciones y sentimientos compartidos que los funcionarios desarrollan en relación con las características de su entidad.

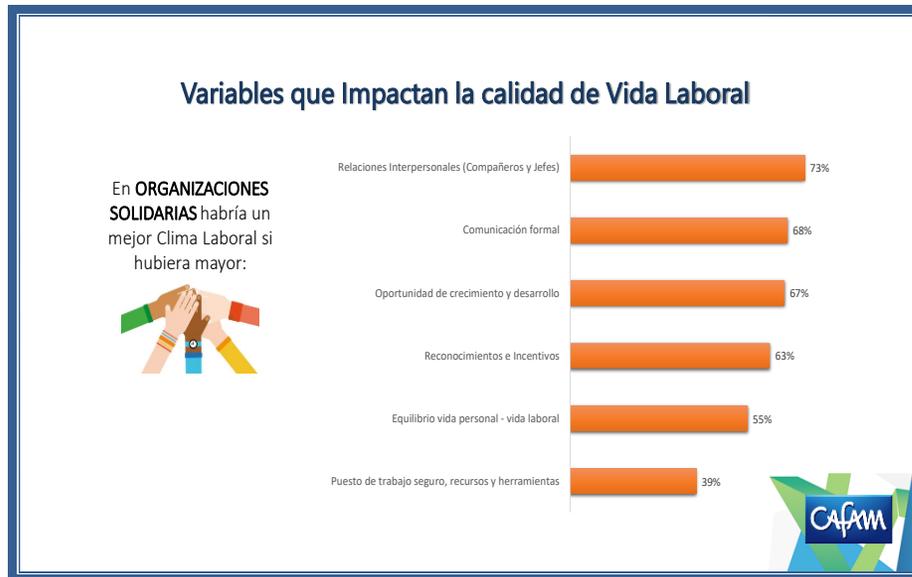
Teniendo en cuenta la normatividad vigente la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realizó la Medición del Clima Organizacional para la anterior vigencia con el apoyo de la Caja de Compensación – CAFAM, cuyo resultado, fue:



Resultado general de la medición:



Por lo anterior y acuerde a los resultados de la medición del clima Organizacional la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, fortalecerá las siguientes variables durante la vigencia 2019:



2.3.3.4 DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO (INTERNO).

La Unidad ha centrado su gestión en afianzar la relación del Estado con los ciudadanos, para ello ha fortalecido los procesos de servicio al ciudadano, ha formulado e implementado los plan anticorrupción y atención al ciudadano ha dado cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública, fortalecimiento a la plataforma tecnológica y aplicación de las nuevas tecnologías en desarrollo de nuestra misión logrando así:



Organizaciones Solidarias más cerca de la gente

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha sido seleccionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, como experiencias exitosas en fortalecimiento de la estrategia de rendición de cuentas.

Lo anterior, por el uso del lenguaje ciudadano para comunicar el proceso de rendición de cuentas y la generación de estrategias innovadoras que permiten ver la rendición de cuentas como una forma para acercarse a sus grupos de interés y generar credibilidad en el cumplimiento de su misión institucional.

La Entidad obtuvo el 2 puesto en el concurso “La comunicación cuenta, medios digitales, espacios abiertos y prácticas culturales en la Rendición de cuentas.

Recibimos reconocimiento por parte de la Función Pública como una de las entidades destacadas en el ejercicio de rendición de cuentas en el subindicador de diálogo en la medición del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión-FURAG

Desde la vigencia 2014 y hasta la fecha la UAEOS, con el propósito de mejorar continuamente y lograr los mejores resultados de cara al ciudadano en el desarrollo de su misión, ha adelantado el desarrollo de herramientas y aplicativos, además de la adquisición de nuevas tecnologías que facilitan la operación y el cumplimiento misional, obedeciendo los criterios de Gobierno Digital. Ha modernizado su plataforma tecnológica, por lo que hoy es reconocida como líder del Sector Trabajo en la implementación de los distintos componentes de la Estrategia de Gobierno Digital.

La Entidad cuenta con una Plataforma tecnológica y sistema de seguridad de última generación, caso de éxito proyecto RENATA IPV6, y se cuenta con desarrollos tecnológicos a la medida

Se adquirieron y diseñaron aplicativos de software para mejorar los procesos y contribuir al cumplimiento de los requerimientos de calidad:

- **Isolución.** Una herramienta fundamental para facilitar el seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y a la planeación de la Unidad.
- Además de desarrollos tecnológicos a la medida, como la **intranet**, la mesa de ayuda, comisión de viáticos, bases de datos, mapa de gestión, directorio de funcionarios, y certificaciones en línea.
- Actualmente se está desarrollando un aplicativo que permitirá fomentar la asociatividad solidaria en los niños a través de un juego interactivo, así mismo se está diseñando un aplicativo para la consulta en línea de libros e investigaciones de autoría de la Entidad, denominado Centro documental.
- Mediante el proyecto RENATA se realiza la implementación de la tecnología IPV6, en coexistencia con el IPV4. Se resalta el caso de éxito en ser una de las primeras entidades del estado en su implementación con resultados satisfactorios.
- La transmisión a través de streaming ha permitido realizar eventos como MIPG, realizar conferencias y capacitaciones. A nivel corporativo, una transmisión en vivo significa un ahorro significativo en costos.
- Se implementa copia externa por medio de la herramienta Acronis; mediante el contrato de copias externas se realizaron backups de servidores, aplicaciones y archivos de información; se realizaron restauraciones tomando los tiempos en caso de una falla en tiempo real. Se realizó simulación de restauración de la página web con resultados satisfactorios con un tiempo de restauración de 3 horas 30 minutos.
- En conjunto con el Grupo de Comunicaciones y Prensa se realiza la implementación cartelera digitales ayudando a la divulgación de los eventos más importantes de la organización.



- Implementación protección de seguridad en la plataforma tecnológica con Firewall y antivirus Sophos.
- Licencias actualizadas de los productos ofimáticos y licencias de office 365. Se renovaron de forma periódica las licencias de correo office 365, licencias de seguridad y herramientas de diseño gráfico.
- Implementación y actualización de la política de Gobierno Digital y seguridad de la información obteniendo un puntaje alto en los resultados de FURAG 2018.
- Implementación almacenamiento DELL centralizando, con alta disponibilidad en la información de la Unidad Administrativa.

Política De Gobierno Digital y Seguridad Digital

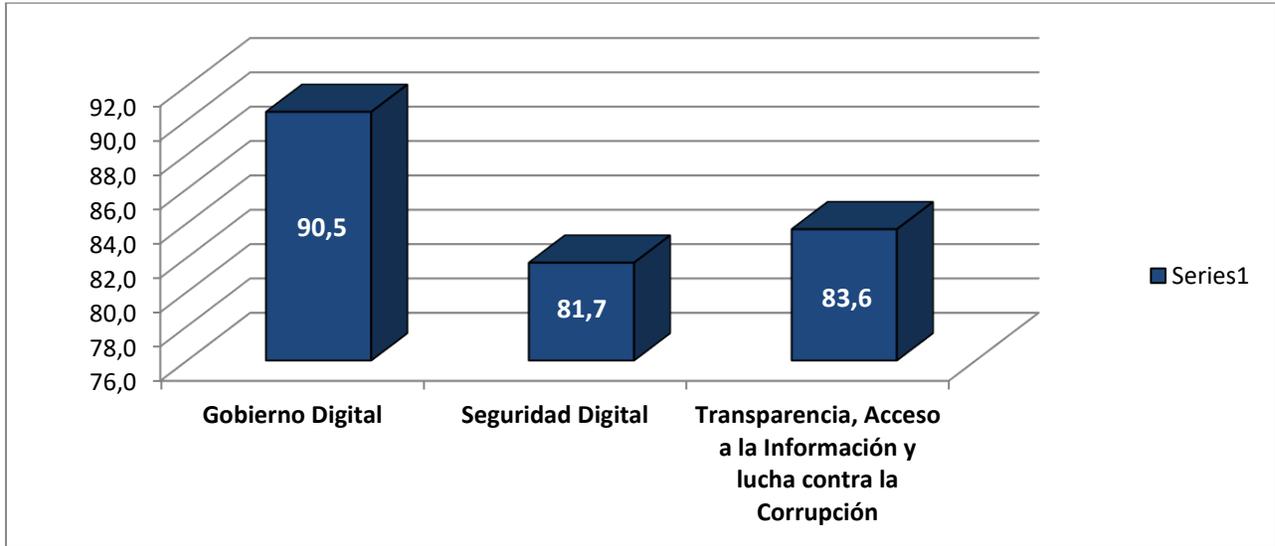
La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior la evaluación y avance de la política de Gobierno Digital está compuesta ahora por dos principales componentes que son:

- TIC para el Estado
- TIC para la Sociedad

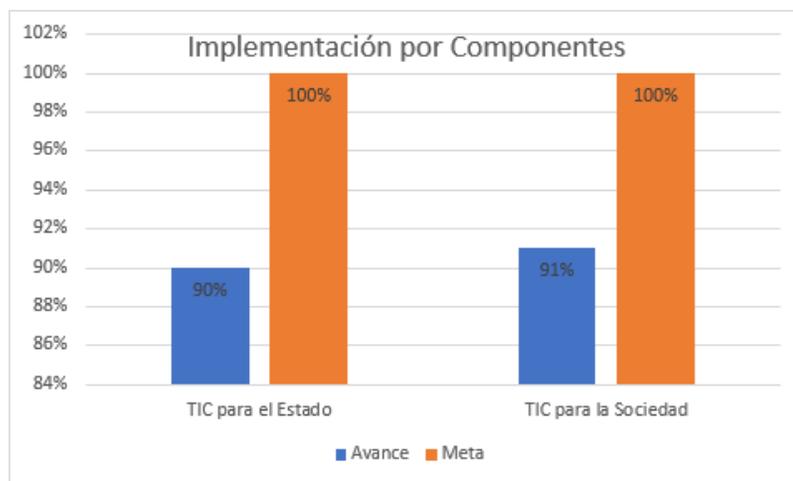
A su vez Los habilitadores transversales que son elementos fundamentales que permiten el desarrollo de los componentes de la política:

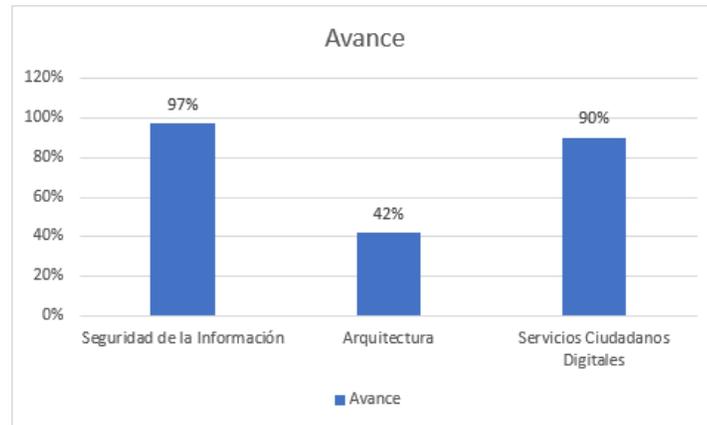
- **Seguridad de la Información:** Busca que la entidad implemente los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, que contempla 6 niveles de madurez.
- **Arquitectura:** Busca que la entidad aplique en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI. El habilitador de Arquitectura soporta su uso e implementación en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
- **Servicios Ciudadanos Digitales:** Busca que todas las entidades públicas implementen lo dispuesto en el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, que establece los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales, y para permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos. Conforme a dicha normativa, los servicios digitales se clasifican en servicios básicos: autenticación biométrica, autenticación con cédula digital, autenticación electrónica, carpeta ciudadana e interoperabilidad, los cuales son de obligatorio uso y adopción; y servicios especiales, que son adicionales a los servicios básicos, como el desarrollo de aplicaciones o soluciones informáticas para la prestación de los servicios ciudadanos digitales básicos.



De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación realizada por la Función Pública (FURAG) se obtuvieron los puntajes correspondientes a la gráfica anterior, en los resultados se incluye la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como una parte integral de la gestión realizada por el Grupo de Tecnologías de la Información en la cual ha logrado obtener un puntaje de 83,6 de un total de 100 puntos.

En el desarrollo de la vigencia 2019 finales del cuarto trimestre el avance que concierne a política de Gobierno Digital se puede describir a continuación:





Actualmente se ha trabajado fuertemente en el Componente de TIC para el Estado, fortaleciendo cada vez más los procesos internos de gestión de la entidad, con la implementación de los planes estratégicos en toda su extensión, en TIC para la sociedad con el diseño de herramientas tecnológicas que permitan ofrecer un mejor servicio a nuestros ciudadanos.

El habilitador de seguridad de la información aumentó debido a la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y el plan de tratamiento de riesgos, logrando actualizar el inventario de activos de información y la identificación de los riesgos de seguridad digital de los diferentes procesos.

El desarrollo de las diferentes aplicaciones tecnológicas en pro de mejorar y ofrecer mejores servicios ha fortalecido el habilitador de Servicios Ciudadanos Digitales.

Política de Transparencia y Acceso a la Información.

El componente de Transparencia y Acceso a la Información tiene un avance del **100%** para el 31 de Diciembre de 2019, se esperaba un cumplimiento del **100%**.

Transparencia y Acceso a la Información.



Certificaciones

La UAEOS cuenta con el proceso de Seguimiento y medición cuyo objeto es realizar seguimiento y medición a las variables e indicadores estadísticos que muestran el comportamiento del sector solidario y la gestión realizada por la Entidad, generando información pertinente, oportuna, confiable y de calidad para la planificación, la toma de decisiones y el mejoramiento continuo para lograr la satisfacción de los grupos de valor. (resultados que se puede verificar en los capítulos anteriores.

1. Estadísticas certificadas

Desde la vigencia 2015 la Entidad, en convenio con el DANE adelantó un proceso de evaluación y validación de la operación estadística “Registro de entidades sin ánimo de lucro - ESALES”, teniendo en cuenta parámetros nacionales e internaciones para garantizar la producción de información oportuna, veraz y de calidad sobre el número de entidades sin ánimo de lucro registradas en el país, según tipo de organización y localización. Operación que en 2017 obtuvo la certificación por una vigencia de 5 años, logrando ingresar la operación estadística como oficial al Sistema Nacional de Estadísticas –SEN-.

Se obtuvieron 2 certificaciones:

1 certificación a la operación estadística” Registro de Entidades Sin ánimo de Lucro, por cumplir con la metodología de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico.

2. Certificación a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por cumplir con los requisitos específicos en la metodología de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico 2017.

2. Sistema de Gestión Ambiental certificado

La UAEOS está comprometida con el cuidado y protección del medio ambiente. Por tal razón se diseñó y se implementa un Sistema de Gestión Ambiental, y se vinculó voluntariamente al Programa de Gestión Ambiental Empresarial impulsado por la Secretaría Distrital de Ambiente, y que promueve que empresas mejoren su desempeño ambiental. Esto requiere de una clara voluntad para asumir su responsabilidad con el tema ambiental, yendo más allá del cumplimiento normativo, desarrollando actividades de carácter preventivo e incorporando la variable ambiental dentro de toda la estructura organizacional de la empresa.

Cada nivel del programa se desarrolla en ciclos semestrales o anuales de acuerdo a los lineamientos de operación, y el plan de capacitaciones establecido; adicionalmente se designa un profesional de la Secretaría para que sirva de tutor para cada empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la presente vigencia el Sistema de Gestión Ambiental de la UAEOS fue evaluado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Se obtuvo certificación en el ciclo III SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Revisión y ajuste al Modelo de Operación de la UAEOS



En el tercer trimestre de la presente vigencia 2019 se ha continuado con las desarrolladas actividades el cronograma y Plan de Acción del SIGOS para dar cumplimiento a los objetivos principales trazados por el Grupo de Planeación y Estadística Encaminados a:

- Continuar y elevar el estado de maduración de cada uno de los Sub Sistemas que integran el Sistema Integrado de Gestión de Organizaciones Solidarias.
- Articular el SIGOS con el nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG, como parámetro que facilite la articulación, modernización y eficiencia de la Entidad.
- Modernizar y mejorar todo lo concerniente al SIGOS.

Como actividad fundamental del Plan de Acción SIGOS 2019 se ha definido una actividad relacionada con el apoyo y asesoría para realizar el autodiagnóstico de MIPG en la actualización y ajuste de procesos priorizados del actual Modelo de Operación del SIGOS. Realizando el análisis y los ajustes pertinentes (mejoras) según el caso de acuerdo los nuevos referentes de mejoramiento institucional como el MIPG.

Esta actividad se inició con la revisión del autodiagnóstico de los procesos de Gestión Evaluación y Control, Gestión Financiera, Servicio al ciudadano de la mano con cada líder de proceso el cual se construyó un plan de acción con las actividades a realizar para obtener el cumplimiento con el mayor porcentaje posible.

Igualmente se realizó cuestionario sobre las preguntas sobre el cuestionario de FURAG Gestión Evaluación y Control, Gestión Financiera, Servicio al Ciudadano los cuales se dejaron planes de acción para dar cumplimiento a cada una de las preguntas propuestas en dicho formulario.

Se dio respuesta al cuestionario de rendición de cuentas por parte de grupo de planeación y de comunicaciones y prensa generando un plan de cumplimiento para dar cumplimiento a las actividades que no se encuentran cumplidas al 100%.

Para el mes de septiembre se realizó reunión con la líder de proceso de gestión humana sobre el autodiagnóstico sobre la dimensión de Estratégica de Gestión Humana de MIPG dando como resultado un porcentaje de 89.2% igual dejando como salvedad que se debe realizar un plan de acción sobre las actividades que no se encuentran cumplidas en su totalidad para aumentar el valor total que refleja el autodiagnóstico.





Implementación y Articulación De SIGOS-MIPG V2

Se han adelantado reuniones con el líder del proceso de Fomento de Organizaciones Solidarias donde se realizó una exposición sobre la Caracterización de este Proceso igual se efectuó con los tres procesos A) Desarrollo de las Organizaciones Solidarias B) Integración Socio Empresarial de las Organizaciones Solidarias C) Promoción Creación y Fortalecimiento de Organizaciones Solidarias los cuales se tomó la decisión de aprobar estos documentos sin el aplicativo RIIO serán subidos al aplicativo ISOLUCIÓN después de ser aprobados.

Para el mes Julio y agosto se efectuó reuniones con el grupo de Tics sobre la actualización de documentos que tiene que ver con el proceso realizando ajustes a la caracterización del proceso de Gestión de Informática donde se realizaron modificaciones al objetivo de algunas actividades entradas con sus respectivas salidas. Se verificaron los procedimientos, políticas especificando sobre el procedimiento de clasificación y etiquetado, manejo y almacenamiento de información el cual se tomó la decisión los actualizando una visita por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente con el objetivo de auditar de no adoptarlo ya que se encuentra en la metodología de gestión de activos de información, de igual manera la política Escritorio limpio y pantalla despejada no es necesaria ya que se encuentra en la política de seguridad de la información adicional no se encuentra viable la utilización de la guía de estudios previos dentro del grupo de TICs. Adicional se tomó la decisión de cambiar el nombre del procedimiento gestión de incidencias ya que no es congruente con las actividades realizadas en el procedimiento por tanto se modificó el nombre de Gestión de Soporte Técnico que es más acorde al objeto del procedimiento.

Se enviaron aprobación los siguientes procedimientos:

1. Caracterización de procedimientos
2. Procedimiento desarrollo de Software
3. Procedimiento de Seguridad Informática
4. Política de Retiros de Equipos
5. Implementación de requerimientos a los sistemas de información
6. Procedimiento de Gestión de Soporte Técnico

Por otro lado, se efectuó un tiempo compartido con el grupo de control interno donde se tocaron el tema de actualización de la caracterización del proceso de la gestión del control y evaluación donde se ajustaron actividades iniciales. Se tomó la decisión de agregar una actividad “ejecutar actividades de liderazgo estratégico (actividades de asesoría) con enfoque a la prevención” dentro de la caracterización del hacer.

El jefe de la oficina toma la decisión de eliminar el procedimiento “Fomento de la cultura del autocontrol_v4” debido a que de conformidad con los roles de la OCI establecidos en el artículo 17 del decreto 648 de 2017 este rol se incluyó dentro de las actividades del rol denominado enfoque hacia la prevención.

Adicional se actualizó la normatividad complementaria que tiene que ver con los procesos y tipología de la nueva norma ISO 9001 del 2015 con sus respectivos manuales.

La conclusión la jefatura toma como la decisión de integrar los procedimientos de “evaluación independiente” y “elaboración y rendición de informes a entes internos y externos” ya que el programa anual de auditorías contempla tanto las auditorías de evaluación independiente como la elaboración y rendición de informes y seguimientos y la unificación en procedimiento simplifica la documentación del proceso. Se determinó que hasta no se haga la integración de estos procedimientos, no se aprobara la caracterización para su publicación en el aplicativo ISOLUCION



Con el grupo de Gestión humana se dio como objetivo de la reunión sobre la evaluación y diagnóstico del módulo de seguridad y salud del trabajo SS-T dentro del proceso de gestión humana donde se confirmó que la caracterización del proceso no se encuentra articulada con el modelo SST existente en el aplicativo ISOLUCION como también en el desarrollo y diligenciamiento de la información requerida y exigida por la nueva normatividad actual 0312 de 2019: la cual reglamenta los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud del trabajo.

Se efectuó la verificación ya existente de la normatividad del módulo de SST en el aplicativo ISOLUCION donde se expone los requisitos en la aplicación de la resolución No 1111 de 2017 donde contiene los requisitos mínimos que fueron derogados por la resolución 0312 de 2019 por tal motivo se deben revisar la documentación existente, y establecer actualizaciones, ajustes y modificaciones pertinentes también creación de documentos acordes con la normatividad vigente que permita lograr y alcanzar el cumplimiento de los estándares del SST.

Dentro de la verificación de la normatividad vigente y con los lineamientos o requisitos mínimos solicitados para dar cumplimiento a los parámetros que se exigen de la nueva norma se estableció que para dar cumplimiento es necesario realizar actualización de documentos y procedimientos deberían hacerse una acción de mejora y sus respectiva programación de actividades y de más acciones necesarios, señalando o estableciéndose como fecha límite del 29 noviembre de la actual vigencia, donde se trata tanto el modelo de SST y proceso de gestión humana con acciones actualizadas y desarrolladas en constancia con la normatividad.

Estrategia de Comunicación de SIGOS

Se dio cumplimiento al cronograma de actividades para el tercer trimestre del plan de comunicaciones y acorde al SIGOS 2019 generando las siguientes acciones:

- Se socializo por medio de un banner en la intranet los principios y conceptos básicos de SIGOS y MIPG v2.
- Para el 19 de Julio de la presente vigencia se efectuó una transmisión en vivo para toda la entidad en modalidad de concurso que se llamó "MIPG Solidario" para fomentar y fortalecer los conocimientos de MIPG el cual se cumplió con el objetivo.
- Se tiene borrador del folleto actualizado de SIGOS el cual se tiene pendiente de aprobación para su publicación.
- Se envió al grupo de comunicaciones las piezas para que sean modificadas para que sean como protectores de patangas con los TIPS de MIPG
- Se socializó por medio de la intranet la nueva documentación o formatos que se encuentran en ISOLUCION

Apoyar la articulación entre los diferentes Sistemas que integran el SIGOS y su armonización con el MIPG.

Durante el tercer trimestre se han adelantado actividades tendientes a elevar el nivel de articulación y madurez de los sub sistemas que integran el SIGOS. La implementación de la matriz MIPG busca la armonización del modelo con el los procesos de la unidad.



En este orden de ideas se han adelantado actividades que contribuyen a esta articulación:

- Para este trimestre se creó una matriz de maduración sobre los subsistemas que tiene la entidad aplicando las preguntas y actividades que tiene que ver con los autodiagnósticos y FURAG las cuales nos indicaran el nivel de maduración que tiene SIGOS.
- Se realizó un plan de acción vigencia 2019-2020 sobre el subsistema ambiental con el grupo de administrativa y planeación y estadística con el fin de fortalecer el subsistema con las observaciones que se dejó en la visita realizada por la secretaria de ambiente.
- Se realizó organización de documentos y de la carpeta compartida ya que se tenía programada una visita para el día 26 de septiembre por parte de la Secretaria de Ambiente. Adicional se ubicó de manera óptima el lugar del insumo de aseo y residuos peligrosos.
- Se realizó en noviembre socializaciones y capacitaciones sobre SIGOS y MIPG – Indicadores ISOLUCION
- En el cuarto Trimestre se adelantó la actividad de seguimiento y depuración a las acciones de mejora suscritas a la vigencia 2018-2019
- Se realizó la actualización al alcance de la política de calidad teniendo en cuenta los parámetros del proceso de fomento de organizaciones solidarias.
- Se realizaron modificaciones a las caracterizaciones de los procesos de control interno y TICS

5 DIMENSIÓN: GESTIÓN DE VALORES PARA EL RESULTADO (EXTERNO).



Esta sección aborda la tercera dimensión del MIPG, la cual agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que le conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en la planeación institucional.

5.1 Política de Participación ciudadana

Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

Plan Anticorrupción

Se realizó el tercer seguimiento del Plan anticorrupción en el 2019, donde se obtuvieron los siguientes avances.

Dimensión	Cumplimiento	Esperado	Ponderación	Porcentaje
Gestión de Riesgo de Corrupción	100%	100%	20%	20,00%
Estrategias de Racionalización	100%	100%	20%	20,00%
Rendición de Cuentas	100%	100%	20%	20,00%
Atención al ciudadano	100%	100%	20%	20,00%
Transparencia y Acc. Info	100%	100%	20%	20,00%
TOTAL				100%

Para el corte del 31 de diciembre del 2019 el Plan Anticorrupción obtuvo un avance del **100%**.





Estrategia de Participación Ciudadana

Componentes	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	CUATRIMESTRE			FECHA		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			1	2	3	Inicio	Fin	
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Realizar un diagnóstico que defina los criterios y parámetros que deberá contener la Política de Participación ciudadana	Un (1) Diagnóstico realizado con criterios y parámetros para la formulación de política.		X		18-feb	28-jun	Grupo de Educación e Investigación
	Diseñar la Política de Participación Ciudadana	Una (1) Política de participación ciudadana diseñada			X		30-nov	Grupo de Planeación y Estadística

Se espera avance para el segundo cuatrimestre

Plan de Acción (Estrategia de Participación)

Nombre del espacio de participación	Grupo de ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación		Metas	Fecha programada	Dependencia (s) responsable (s)	Avance
	Instancia de participación legalmente constituida	Otro espacio de participación				
Encuentros ciudadanos	Si	Ciudadanos, Organizaciones Solidarias que hayan realizado solicitudes a la Unidad, en el marco del proceso de servicio al ciudadano	2	30/06/2019 30/11/2019	Grupo de educación e investigación	Se realizaron los dos encuentros ciudadanos en el último trimestre
Consulta ciudadana al Plan Estratégico Institucional	SI		1	10/02/2019	Grupo de Planeación y Estadística	Se consultó a ciudadanía publicando el borrador del plan estratégico en la página de entidad esperando aportes de la ciudadanía
Consulta ciudadana al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	SI		1	16/01/2019 24/01/2019	Grupo de Planeación y Estadística	Se presentó una encuesta en la página de la entidad para la opinión ciudadana de cada uno de los componentes del plan anticorrupción
Encuesta para priorización de temas a tratar en la audiencia en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019	SI		1	09/30/2019	Grupo de Comunicaciones y Prensa Grupo de Planeación y Estadística	Se presento la encuesta y se publico en la pagina web para la audiencia publica de rendición de cuentas
Audiencia de Rendición de cuentas	SI		1	10/31/2019	Grupo de Comunicaciones y Prensa Grupo de Planeación y Estadística Grupo de Educación e Investigación Dirección de Desarrollo	Se realizo la audiencia pública de rendición de cuentas en el mes de noviembre



5.2 Política Racionalización de Trámites.

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	CUATRIMESTRE		DESCRIPCION
					TOTAL	META	
1	Acreditación	Normativa	Unificar en un documento las diferentes normas que regulan el trámite de acreditación	Consolidar en un solo documento marco de referencia la normatividad aplicable al trámite de acreditación	100%	100%	<p>El 18 de septiembre se realizó reunión con el área Jurídica para socializar las observaciones derivadas de la revisión del borrador de Resolución unificada de acreditación por parte de esta área. El grupo de educación aclaró inquietudes técnicas respecto al documento.</p> <p>El 7 de octubre se realizó mesa de trabajo con esta área. Se generaron diferentes versiones del documento realizando ajustes y sugerencias recibidos por el área jurídica por medio de correo electrónico.</p> <p>El 29 de octubre se envía versión 8 del borrador de Resolución Unificada y se propone reunión conjunta para finalizar borrador.</p> <p>El 8 de noviembre se desarrolló 3ra reunión con Jurídica y se generó conjuntamente la versión 9 de la resolución unificada,</p> <p>El 13 de noviembre fue presentada a la Dirección nacional en reunión y es aprobada por la dirección con algunos ajustes de forma.</p> <p>El 26 de noviembre se generó: la versión definitiva de la resolución incorporando las orientaciones de la Dirección Nacional y el cronograma de participación ciudadana</p> <p>El 3 de diciembre para comité directivo se remitió la propuesta de participación ciudadana para ser considerada por este comité</p> <p>El 6 de diciembre el director nacional dio su aprobación al cronograma plan de participación ciudadana para 2020, y se proyecta iniciar el 13/01/20200</p>

Se evidencia un avance del 100% en el componente de racionalización de trámites dando cumplimiento al avance esperado en la planificación del plan anticorrupción en la vigencia 2019.



5.3 Política Servicio al Ciudadano.

Estadística Interna

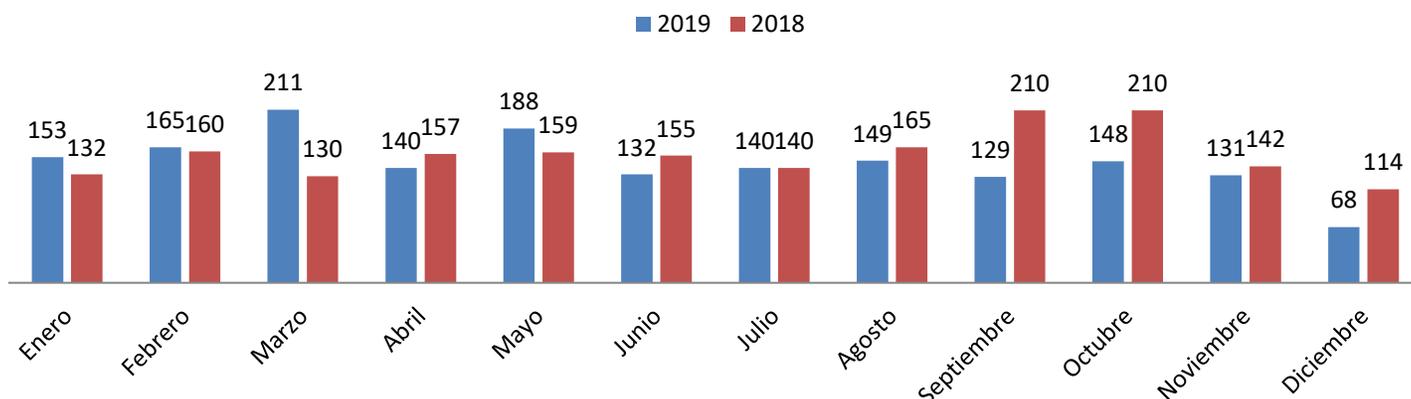
Peticiones

Para el 2019, en la Oficina de Servicio al Ciudadano de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se atendieron **1754 PETICIONES**, 6.4% menos que el de 2018 en el que fueron **1874**; de igual forma se puede observar en la gráfica 1, la variación en la cantidad de atenciones en los últimos cuatro años.



Peticiones Mensuales 2018 y 2019

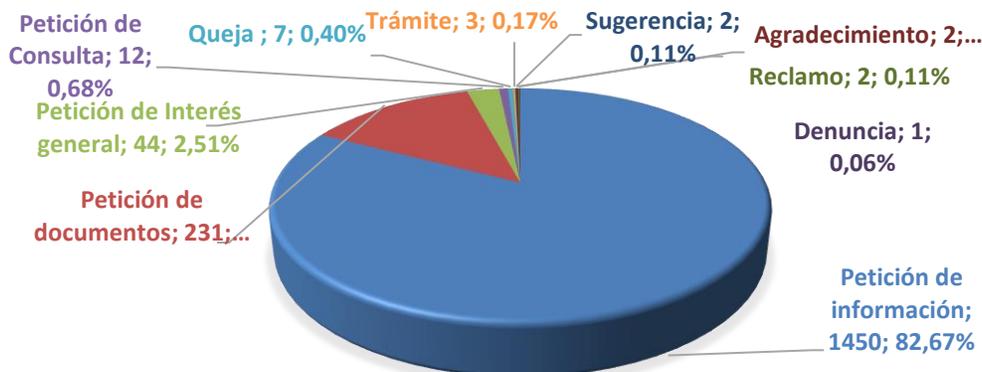
Respecto de las peticiones recibidas se puede observar la comparación mensual en la gráfica 3, donde a partir del mes de junio, el número de peticiones han sido inferiores respecto a las del 2018, siendo el mes de marzo 2019, el período de mayor consulta para esta vigencia.





Tipo de Solicitudes

De las peticiones del 2019, la más frecuente fue la solicitud de información, seguida de las peticiones de interés general, así:



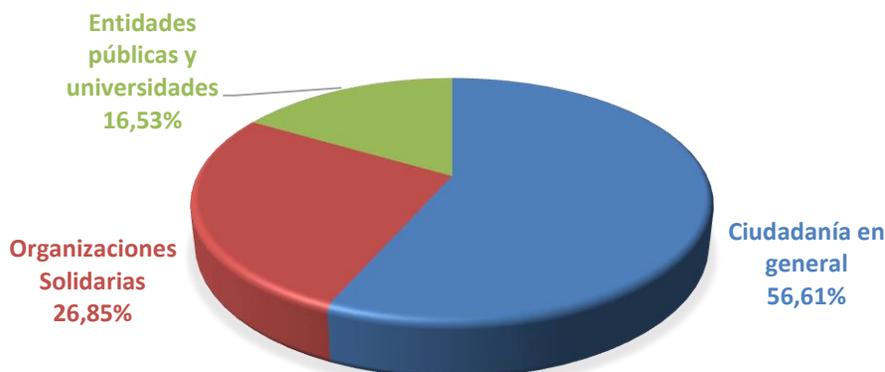
Se destaca que, de las 1754 peticiones recibidas en el 2019, 1450 de ellas (el 83%), fueron peticiones de información, es decir información y orientación relacionada con los servicios propios de la Entidad, las restantes son de diferente índole, que representan sobre el total de Peticiones recibidas:

- Peticiones de documentos: 231 peticiones con un 13,17%
- Peticiones de interés general: 44 peticiones con un 2,51%

Peticiones de consulta: 12 peticiones con un 0,68%

Usuarios

Dentro de la clasificación de usuarios que tiene la Unidad, se tienen tres grupos de usuarios: Ciudadanía en General, es decir personas naturales y organizaciones con ánimo de lucro; Organizaciones solidarias (cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, fundaciones, asociaciones, corporaciones, Organismos Comunales y Organizaciones de Voluntariado); Instituciones Educativas e Instituciones Públicas (del orden nacional y territorial).



Se puede observar en la gráfica 5, que el mayor número de peticiones ha sido realizado por el grupo de ciudadanía en general, manteniendo la tendencia general anual; para el presente periodo se evidencia un leve aumento de la consulta



por parte del grupo de las organizaciones solidarias, respecto del 2018 donde tenían una participación del 24,3%; finalmente por último se ubica el grupo de entidades públicas y universidades, que redujo su participación del 17,9% del 2018 al actual 16,53%.

Canales De Consulta

La preferencia de los ciudadanos que interactúan con la Unidad, a efectos de tramitar peticiones, muestra que existe una tendencia a consultarnos más por el canal correo electrónico con un 32.36%, cambiando la tendencia del periodo anterior, en el segundo lugar se encuentra el canal correo postal con un 20.63% con una leve ventaja sobre el canal personalizado con 20.22%, que ocupó el tercer lugar.

Canales de Consulta	Total
Correo Electrónico	538
Personalizado	421
Telefónico	380
Correo Postal	299
Aplicativo PQRD	94
Chat	21
Redes sociales	1
TOTAL	1754

Satisfacción ciudadana

El número total de atenciones para el 2019 fueron de 1754, de las cuales se obtuvieron 644 respuestas de la encuesta virtual por los diferentes canales, para una muestra del 36,71%, con resultados positivos:

- En la primera pregunta “¿Cómo califica al servidor(a) público(a) que lo atendió?” el porcentaje de muy buena atención fue del 88,82%, el 7,45% consideró que fue acorde a lo esperado, mientras que el 3,73% restante consideró que puede mejorar.
- En la segunda pregunta “¿Cómo califica la atención y respuesta a su solicitud?” el porcentaje de muy buen servicio fue del 85,40, el 8,07% consideró que fue acorde a lo esperado mientras que el 6,52% restante consideró que puede mejorar.

Entidades Acreditadas y Avaladas

El Grupo de Educación e Investigación presentaron a 30 de septiembre 2019 la matriz de registro de información correspondiente a entidades acreditadas y entidades acreditadas con aval.

Teniendo en cuenta el universo de estudio, el cual se compone de todas organizaciones sin ánimo de lucro a nivel nacional que están interesadas en obtener el registro de acreditación y/o de aval otorgado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias –UAEOS-, se relaciona a continuación un informe consolidado de dichas organizaciones con información de variables como cantidades, departamentos, tipo de organización jurídica de las entidades, modalidad de aprobación del curso, entre otros.



Tabla 1. Organizaciones acreditadas.

Organizaciones Acreditadas	Cantidad
Sin Aval	74
Con Aval	55
Total, general	129

Según los resultados, de las 129 organizaciones que se encuentran acreditadas a vigencia de septiembre, el 43% de estas cuentan con aval, lo que significa que, adicional al curso básico de economía solidaria que las acredita, tomaron el curso con énfasis en cooperativas de trabajo asociado lo cual les establece un estatus avalado frente a los que no lo tomaron.

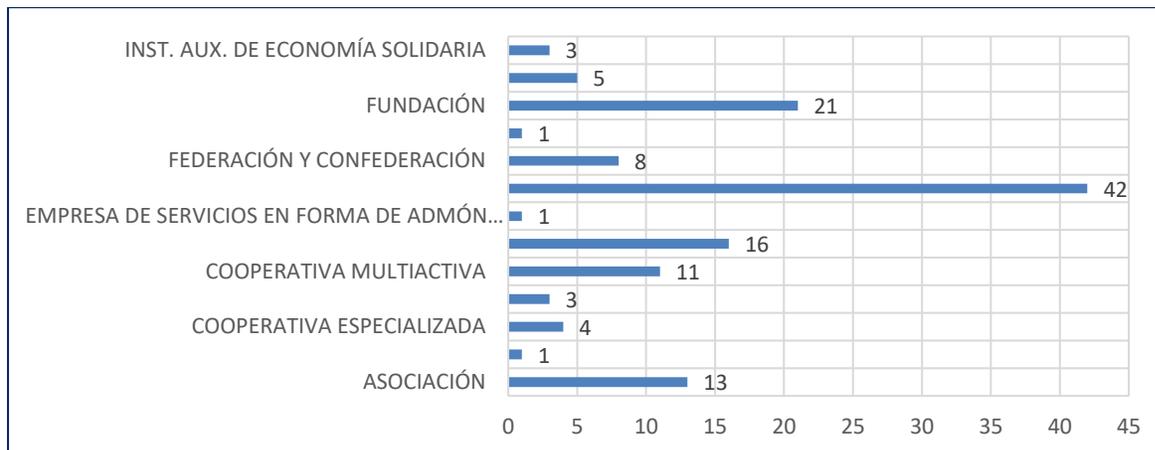
Figura 1. Organizaciones acreditadas.



Este curso adicional consiste informar a dichas entidades sobre este tipo de cooperativa el cual tiene como objetivo el proveer y mantener a sus socios de puestos de trabajo a tiempo parcial o completo, a través de la organización en común de la producción de bienes o servicios para terceros. Se caracterizan por la realización de un trabajo colectivo, establecimiento de relaciones laborales, con vínculos societarios y agrupación de trabajadores, con la finalidad de ofrecer procesos de capital o productos, buscando en todo momento colocar en práctica los valores de la cooperación, dentro de los que se encuentran solidaridad, democracia, responsabilidad, justicia y ayuda.

Teniendo en cuenta el Gráfico 1, se puede observar que la mayoría de las entidades acreditadas de acuerdo al tipo de organización jurídica son fundaciones con 21 registros, seguido de las corporaciones con 16, asociaciones con 13 y cooperativa multiactiva con 11. El restante pertenece a otro tipo de organización jurídica.

Gráfico 1. Entidades acreditadas por tipo de organización.



De acuerdo a la siguiente información presentada en la Tabla 1, donde se pueden observar las entidades acreditadas por departamento podemos concluir que la mayoría de las organizaciones se encuentran concentradas en el departamento de Cundinamarca con 32 registros, dando a entender que la mayor participación de estas entidades se encuentra en el centro del país si se le suma Boyacá (2), Meta (1) y Tolima (4).

Tabla 1. Entidades acreditadas por departamento.

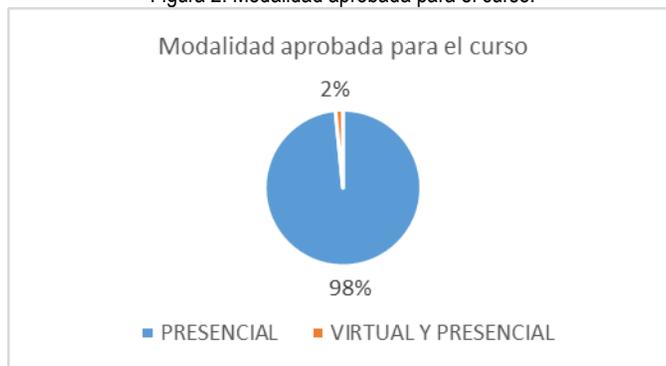
Departamento	Con Aval	Sin Aval	Total
Antioquia	4	2	6
Arauca	0	1	1
Atlántico	2	0	2
Bolívar	2	1	3
Boyacá	1	1	2
Caldas	2	0	2
Cauca	1	1	2
Cesar	1	1	2
Chocó	0	1	1
Cundinamarca	16	16	32
Datos No Disponibles	12	30	42
Guainía	0	1	1
Huila	2	1	3
La Guajira	0	1	1
Magdalena	0	1	1
Meta	1	0	1
Nariño	0	1	1
Norte De Santander	1	2	3
Putumayo	0	2	2
Quindío	1	1	2
Risaralda	2	4	6
Santander	0	1	1
Sucre	1	0	1
Tolima	1	3	4
Valle Del Cauca	5	2	7
Total general	55	74	129

Analizando la modalidad aprobada con la cual se tomaron los cursos de economía solidaria encontramos que de las 129 entidades acreditadas solo dos tomaron el curso de manera virtual y presencial, dándole una participación del 2% sobre el total de cursos aprobados tomados por las entidades. Esto nos permite concluir que las entidades tienen como preferencia



tomar los cursos de manera presencial debido a que se establece una mejor interacción entre las partes involucradas y personalización sobre los temas a tratar. Ver figura 2.

Figura 2. Modalidad aprobada para el curso.



Según el tipo de organización, a vigencia de septiembre, el 26,6% son fundaciones; el 22,7% cooperativas; el 20,8% son corporaciones y las restantes son otro tipo de organización (ver Figura 2A). La mayoría están supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria (44,2%), seguido de la Gobernación (31,2%), Alcaldía mayor (14,3%) y las restantes organizaciones por otras entidades de control (Ver Tabla 2B).

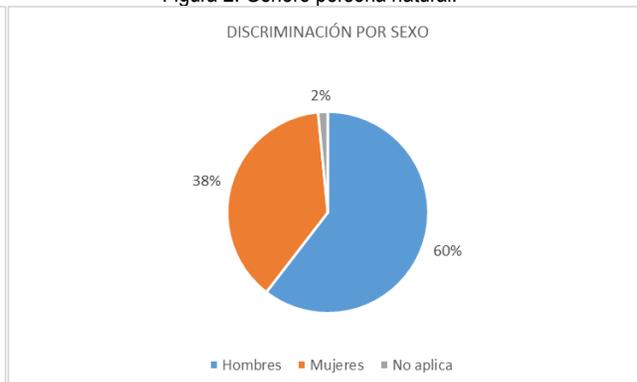
Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

De acuerdo al reporte de PQRS presentado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para el mes de septiembre de 2019 se registraron 129 solicitudes de las cuales el 66 fueron realizadas por personas naturales y 63 por jurídicas, lo que equivale al 51% y 49% respectivamente (Ver Figura 1). Adicional a esto cabe resaltar que del total de estas solicitudes 78 fueron realizadas por hombres, 49 por mujeres y dos registros no aplicaron dentro de estas dos categorías de género (Ver Figura 2).

Figura 1. Tipo de persona



Figura 2. Género persona natural.



De acuerdo a lo presentado en la Tabla 1, haciendo referencia al registro de tipo de organizaciones que realizaron solicitudes en agosto el 50% de estos no refiere el tipo de organización al cual pertenece; por otro lado, tanto las cooperativas junto como los organismos públicos representan un 16% y 12% respectivamente, lo que nos permite concluir que son las entidades que más registros tuvieron en este periodo. Los restantes solicitantes refieren otro tipo de organización.



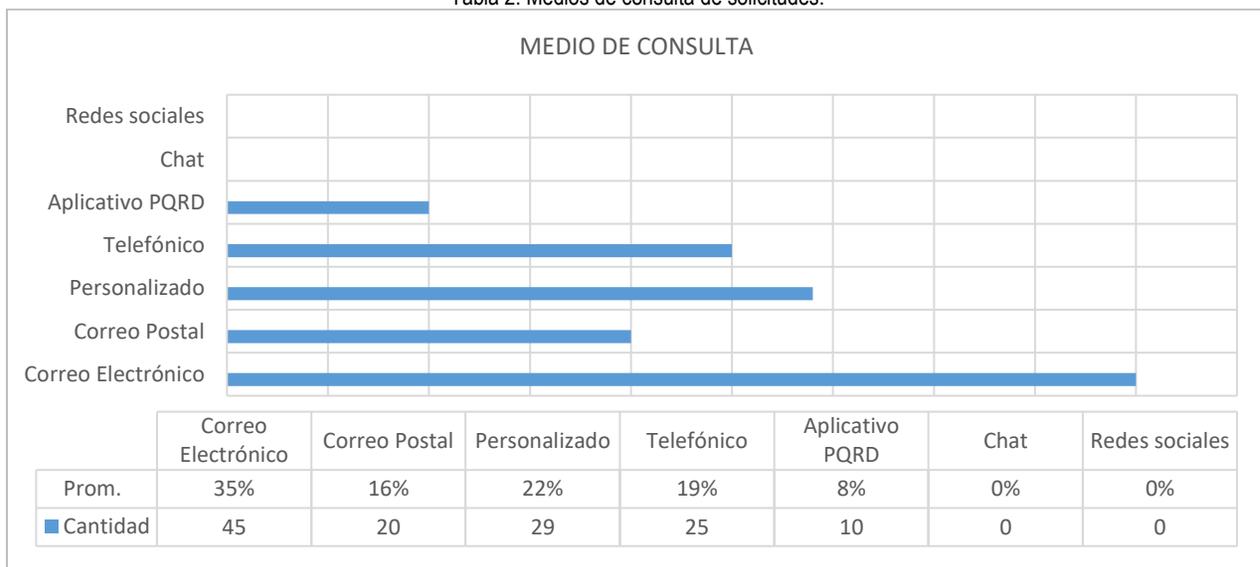
Cabe resaltar que de este 50% de registros que no refiere de que tipo son, indica que son personas naturales quienes forman parte de esta unidad de valor pero que puede significar que están buscando información para poder constituir un negocio de economía solidaria a corto plazo o servir de apoyo para otra entidad ya creada. (ver Tabla 1).

Tabla 1. Solicitudes por tipo de organización.



Haciendo referencia a los medios de consulta por medio de los cuales los registros se realizaron en septiembre encontramos que el más utilizado es el correo electrónico con un 35%, seguido personalizado con 22% y telefónico con un 19%. El 24% restante se dividen entre el correo postal y el aplicativo de PQRS. Ver Tabla 2.

Tabla 2. Medios de consulta de solicitudes.

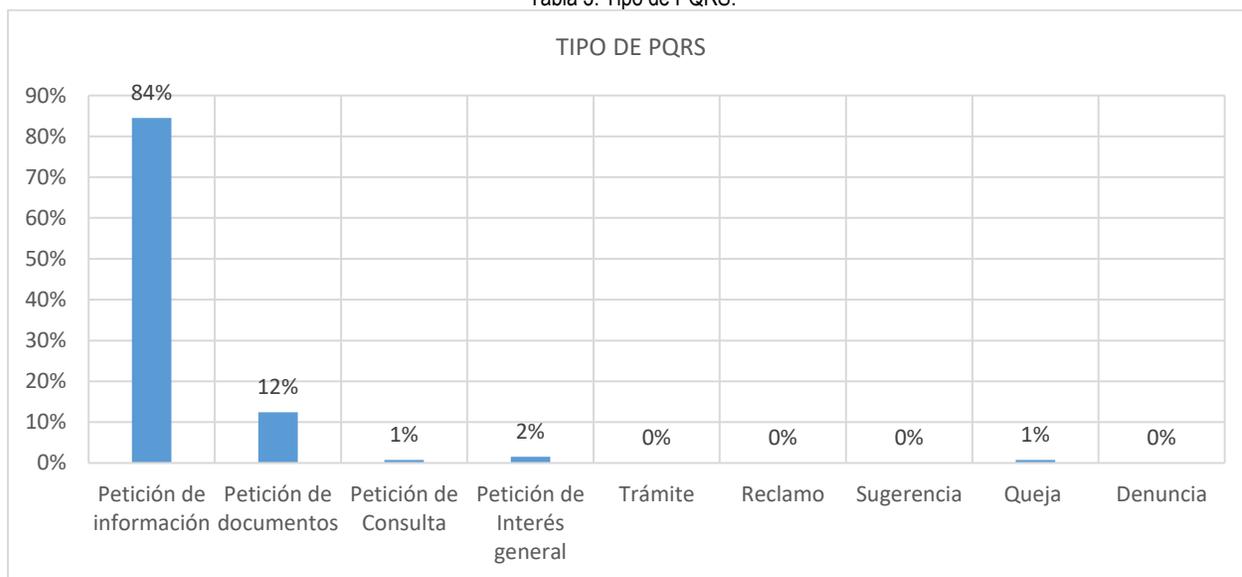


Respecto al tipo de petición, queja, reclamo y sugerencia (PQRS) se observa que para el mes de septiembre la mayoría son peticiones de información con una participación del 84%, el 12% fueron solicitudes de petición de documentos y las



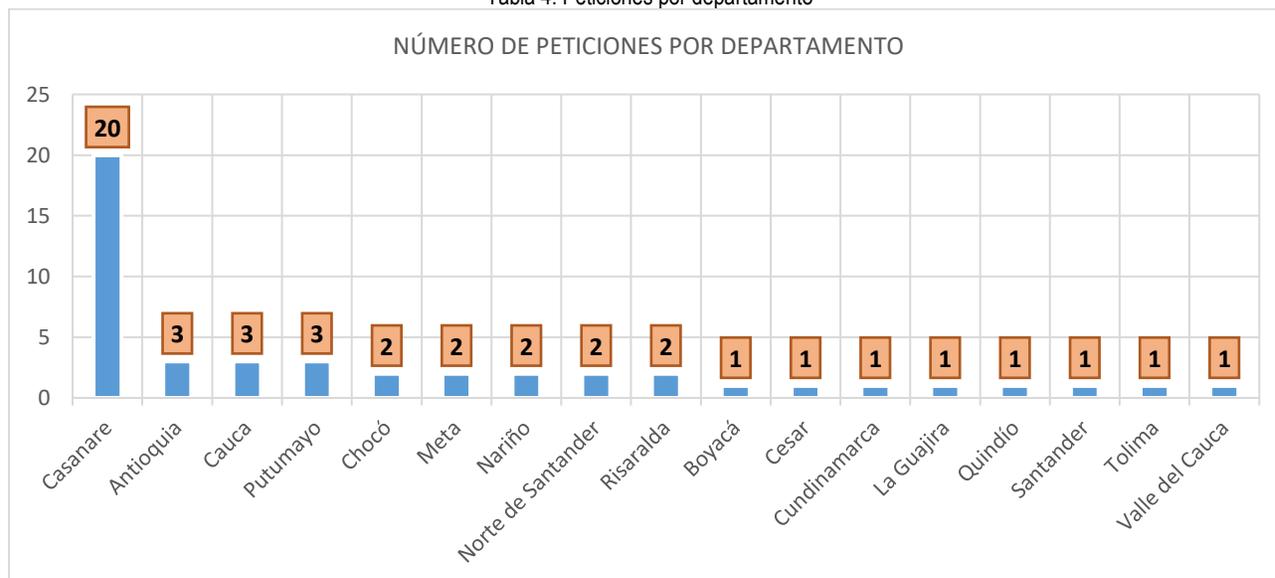
restantes PQRS son de consultas, petición de interés general y quejas. Para este periodo no se registraron tipos de PQRS de trámites, reclamos, sugerencias ni denuncias. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Tipo de PQRS.



Analizando la procedencia geográfica de las 129 PQRS registradas a septiembre de 2019, la mayoría de estas se concentran en departamento de Casanare (20), seguido por Antioquia, Cauca y Putumayo como 3 registros cada uno. El resto se distribuyen en los departamentos indicados en la tabla con un promedio de una a dos solicitudes por cada uno. Ver Tabla 4.

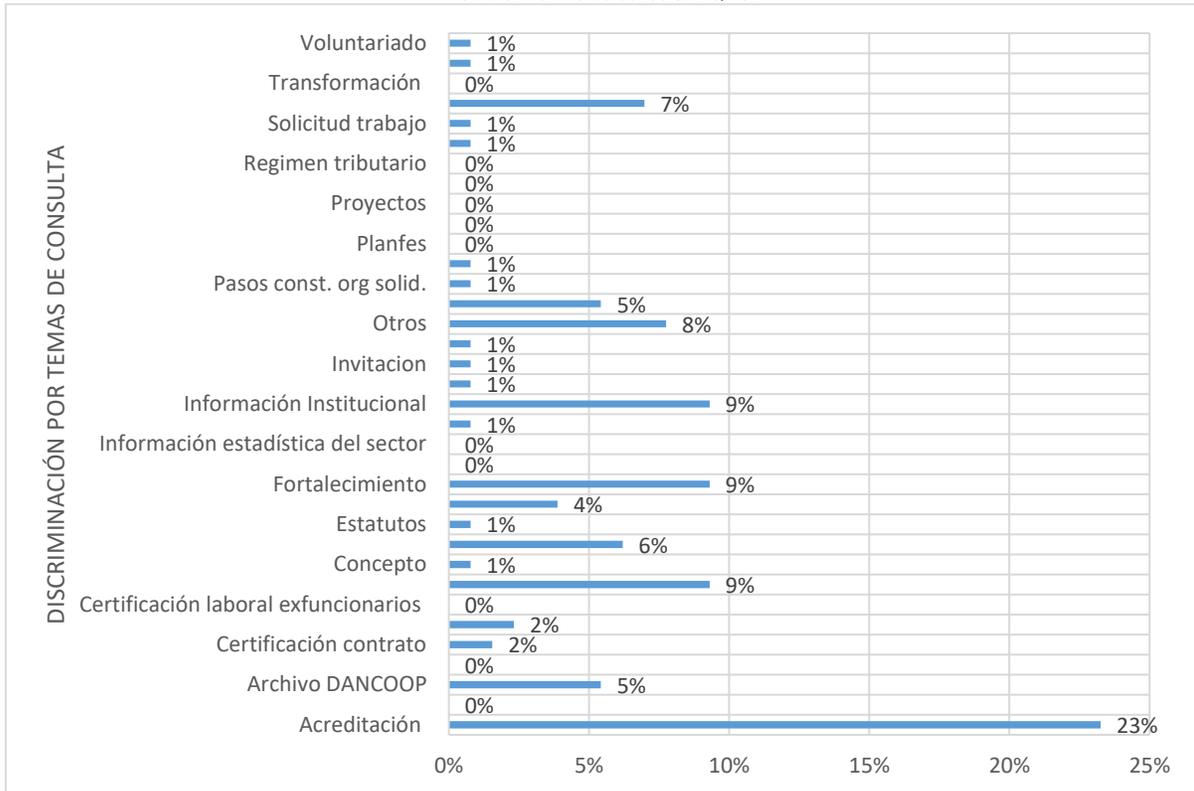
Tabla 4. Peticiones por departamento





En cuanto a los temas de consulta registrados, la mayoría de los solicitantes indagan por las acreditaciones (23%), seguido por las variables de certificados de información laboral, fortalecimiento e información institucional con 9% cada una. A continuación, se presentan las participaciones consolidadas de los temas de consulta. Ver Tabla 5.

Tabla 5. Temas de consulta PQRS.



Teniendo en cuenta los temas de consulta de PQRS, al verificar el estado de las solicitudes el 88% de estas se encuentran resueltas y el restante 12% se encuentra en trámite (ver Figura 3).

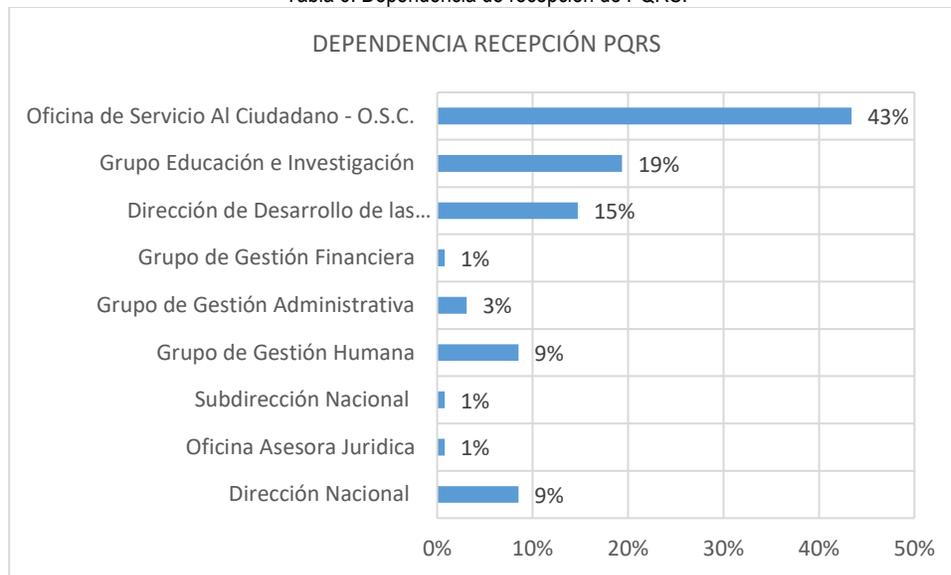
Figura 3. Estado de solicitudes.





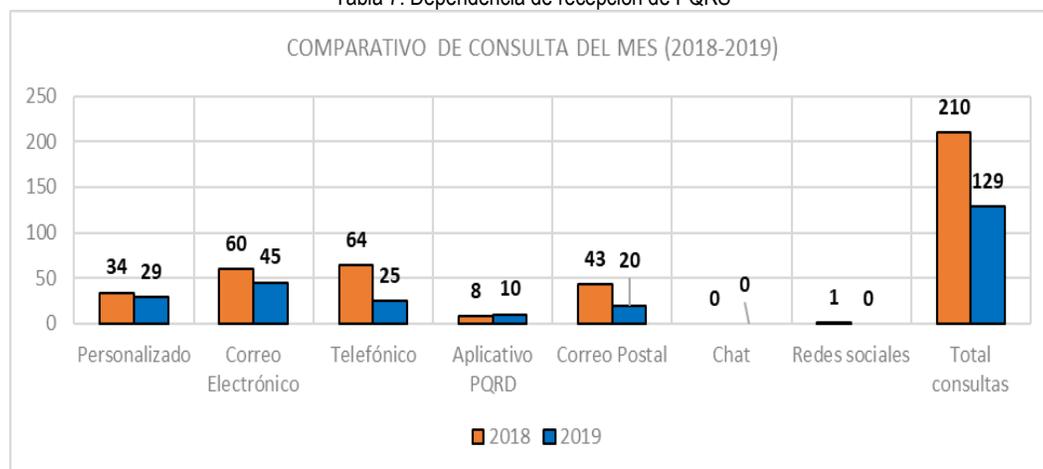
Revisando la dependencia de recepción de PQRS, de acuerdo a la Tabla 6, la mayoría de las solicitudes que se registraron en el mes de septiembre fueron atendidas directamente por la Oficina de Servicio al Ciudadano (O.S.C) con un 43% de participación, seguido por el Grupo de Educación e Investigación con un 19% y la Dirección de Desarrollo con 15%. Las solicitudes restantes fueron atendidas por las demás áreas.

Tabla 6. Dependencia de recepción de PQRS.



Finalmente, y haciendo un comparativo de las PQRS recibidas en el mismo periodo del año pasado teniendo en cuenta el medio de consulta encontramos que en el 2018 hubo un total de 210 registros, lo que significan 81 solicitudes más frente al presente año. Podemos observar en la Tabla 7 que este mes se redujeron las solicitudes por medio personalizado, correo electrónico, telefónico y correo postal.

Tabla 7. Dependencia de recepción de PQRS





Dimensión Evaluación de resultados

Mapa de Riesgos.

Para el primer trimestre se adelantó mediante la nueva metodología de la guía de riesgos la construcción de la matriz de mapa de riesgo 2019 adelantando las siguientes actividades.

Actividades		Meta o producto	Fecha programada	Avance
1.1	Revisión de la política de administración de riesgos de la Unidad, para su actualización permanente	Una Política de Administración de riesgos actualizada	16/12/2019	Se actualizó la política de Administración de Riesgos
2.1	Revisar y actualizar la identificación y valoración de los riesgos de corrupción de conformidad con la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2018	Un documento de identificación y valoración de riesgos de corrupción por procesos	24/04/2019	se construyó los mapas de riesgo de proceso y de corrupción 2019 aplicando la nueva metodología de la guía de riesgos 2018
2.2	Consolidación y publicación de la matriz de riesgos de corrupción para consulta de la ciudadanía.	Una Matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web de la Unidad www.orgsolidarias.gov.co	30/04/2019	
3.1	Recibir y consolidar las observaciones enviadas por parte la ciudadanía con respecto al mapa de riesgos de corrupción	Un documento de consolidación de las observaciones recibidas	4/05/2019	
3.2	Publicación en firme del mapa de riesgos de corrupción página Web de la Entidad y en la página Gobierno en Línea- GEL	Un Mapa de riesgos de corrupción publicado	11/05/2019	

Se adelantaron los seguimientos respectivos a los mapas de riesgos en las fechas establecidos por la ley.

Los mapas de riesgos se pueden consultar en el siguiente link <https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeación-gestión-y-control/Planeación/Riesgos/Mapa-de-riesgos-2019>.

Se anexa informe completo de mapa de riesgo, indicadores y acciones de mejora

Gestión y Seguimiento a las Acciones de Mejora del SIGOS 2019.

ACCIONES DE MEJORA: En el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre 31 de 2019, al cierre del periodo citado, en resumen, se abrieron diecinueve (19) acciones de mejora, y se adelantaron las actividades pertinentes, cerrando a diecisiete (17) acciones de mejora.



RESUMEN ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2019 - DICIEMBRE						
ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2019	Acciones de Mejora Cerradas	Acciones de Mejora Abiertas	Observación de Auditoría	No. Conformidades	Total, Acciones de Mejora	OBSERVACIONES
Procesos						
Gestión Administrativa	5	1			6	La acción de mejora No.110, vence el 31 de enero de 2.020. Acciones de mejora Cerradas: No.108, No.111, No.115, No.118 y No.119.
Gestión Documental	2				2	Las Acciones de mejora No.109 y No.122 se encuentran cerradas.
Gestión Financiera	2				2	Las acciones de mejora se encuentran cerradas, No.106 y No.110.
Gestión Humana	2	1			3	Abierta la acción de mejora No.120 y con fecha de cierre proyectada para el 29 de noviembre de 2.019. Las acciones de mejora se encuentran cerradas. Las No.109 y la No.112.
Gestión Informática	1				1	La acción de mejora No. 121 se encuentra cerrada.
Gestión Jurídica	1				1	Las acciones de mejora se encuentran cerradas. La Acción No. 113
Pensamiento y Direccionamiento Estratégico	4				4	Las acciones de mejora No.107, No.,114, No.116 y la No.117, se encuentran cerradas.
TOTAL, GENERAL	17	2	0	0	19	A la fecha de cierre del 31 de diciembre se encuentran dos (2) acciones de mejora abiertas del total de las 19 acciones abiertas en la presente vigencia.

Del total de las diecinueve (19) acciones de mejora abiertas con corte a 31 de diciembre de la actual vigencia 2.019, se cerraron diecisiete (17) acciones de mejora.

ACCIONES DE MEJORA ABIERTA PENDIENTES DE CIERRE: De las acciones pendientes por cerrar de conformidad con las acciones adelantadas en el aplicativo ISOLUCIÓN, son las siguientes:



Acciones de mejora abiertas en la vigencia 2.019 y programadas para su cierre en la vigencia 2.020, son:

ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2018	Acciones de Mejora cerradas	Acciones de Mejora abiertas	Observación de Auditoría	No Conformidades	Total, Acciones de Mejora
Procesos					
Gestión Administrativa		1			1
Gestión documental		1			1
TOTAL GENERAL	1	2	0	0	2

DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La entidad cuenta con procesos y procedimientos que garantizan la información entre la entidad y el ciudadano y la divulgación de la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y del sector solidario mediante estrategias de comunicación que fortalecen su posicionamiento y aseguran la difusión de la cultura asociativa solidaria.

Así mismo cuenta con la Política de Comunicaciones y Prensa que tiene como finalidad el despliegue y fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa brindando claridad, oportunidad, transparencia y confiabilidad en la información, a través de la creación y envío de mensajes para: Fomentar la cultura del buen manejo de las herramientas comunicativas.

El MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Las Políticas que corresponden a esta dimensión son:

- Gestión documental.
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

6.1 Política Gestión Documental.

Se han venido adelantando las actividades específicas del sistema de gestión documental según lo programado en el plan de acción del grupo de Gestión Administrativa, así:



6. Garantizar una adecuada administración del sistema de gestión documental de la entidad, de tal forma que la información institucional sea recuperable para su uso en el servicio al ciudadano y como fuente de la Historia. Dando cumplimiento al PINAR, Plan de Preservación Documental y el Plan de Conservación Digital

Gestión Documental: Conjunto de normas administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594. De 2000)

Actividades adelantadas en el primer trimestre de 2019, en el marco del Programa de Gestión Documental de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:

1. Organización del Fondo Documental Acumulado:

- Se dio una demarcación al mobiliario del archivo, con el fin de establecer fácilmente la ubicación topográfica de la documentación.
- Se dispuso físicamente la documentación de acuerdo a cada periodo de tiempo organicofuncional según la línea de tiempo de la entidad:

Periodo I. Comprendido de julio 17 de 1963 al 23 de febrero de 1981. Superintendencia Nacional de Cooperativas, Creada mediante Decreto 1857 del 17 de julio de 1963, el cual “Organiza la Superintendencia Nacional de Cooperativas”.

Periodo II. Comprendido de febrero 24 de 1981 al 3 de agosto de 1998. La superintendencia Nacional de Cooperativas por disposición del Gobierno nacional encabezado por julio Cesar Turbay Ayala, mediante la expedición de la Ley 24 de 1981, “dictamina la transformación de la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas-DANCOOP.

Periodo III. Comprendido de 4 de agosto de 1998 a junio 25 de 2003. Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria-. Creado mediante Ley 454 de 4 de agosto de 1998, Art. 29. Transformación. A partir de la vigencia de la presente ley, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, podrá denominarse también DANSOCIAL.

- Se definen las series documentales y/o asuntos pendientes por organizar.



- Se determinan los procesos archivísticos a ejecutar.

2. Actualización de Instrumentos Archivísticos:

- Tablas de retención Documental: se revisan las TRD actuales, se valida la última estructura orgánico-funcional de la entidad con el fin de constatar la concordancia con las Tablas de Retención Documental y definir las actualizaciones a realizar.
- Tablas de Valoración Documental: se adelanta una revisión con el fin de identificar su adecuada elaboración y remitirlas al Archivo General de la Nación.
- Programa de Gestión Documental: se inicia su actualización con el fin de que se dé una real coincidencia con los procesos de la gestión documental que se están implementando en la actualidad.

3. Procesos archivísticos:

- Transferencias documentales: Se realizó el plan de trasferencias correspondiente al año 2019, se socializó y actualmente nos encontramos en su ejecución.
- Indicadores de Gestión Documental: se actualizaron los indicadores del proceso y se vienen reportando de manera mensual.
- Actualización de documentos del proceso de Gestión Documental: Se revisaron los formatos del proceso y se actualizaron siete que requerían cambios de acuerdo a las políticas de calidad.

4. Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo

- Se revisó y se remitió lo correspondiente a las actividades proyectadas para adelantar en la vigencia 2020, con el fin de asignar recursos que permitan la optimización tecnológica del SGDEA.
- Se realizó el correspondiente seguimiento al adecuado funcionamiento del sistema.

Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

PLANES	RESPONSABLE	PROCESO	ACCIÓN	META	INDICADOR DEL PRODUCTO	MES
						Total
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	GGA	Gestión Documental	6.1. Implementar el Sistema de Gestión Documental	100% del sistema Integrado de Conservación Documental Implementado	Sistema integrado de conservación implementado.	1
Plan de Conservación Documental				1 plan específicos del PGD implementado	Número de planes Específicos del PGD Implementados.	1

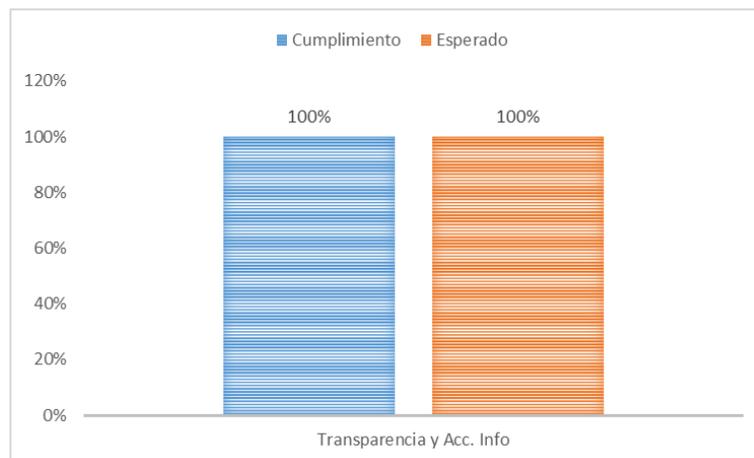


Plan de Preservación Digital			6.2 Asesorar y acompañar el proceso de transferencias documentales primarias de los archivos de gestión de las dependencias de la entidad.	16 transferencias documentales primarias	Número de transferencias documentales realizadas.	16
			6.3. Organizar archivística y técnicamente los fondos documentales de la UAEOS	100 metros lineales organizados	Número de metros lineales organizados	131
			6.4. Digitalizar Documentos Esenciales	40 metros lineales digitalizados	Número de metros lineales digitalizados	56
		Gestión Informática	7.1 Mejoramiento del Aplicativo de Gestión Documental de la U.A.E.O.S.	100% del desarrollo de las firmas digitales	Firmas digitales	50%

Política de Transparencia y Acceso a la Información.

El componente de Transparencia y Acceso a la Información tiene un avance del **100%** para el 30 de agosto de 2019, se esperaba un cumplimiento del **100%**.

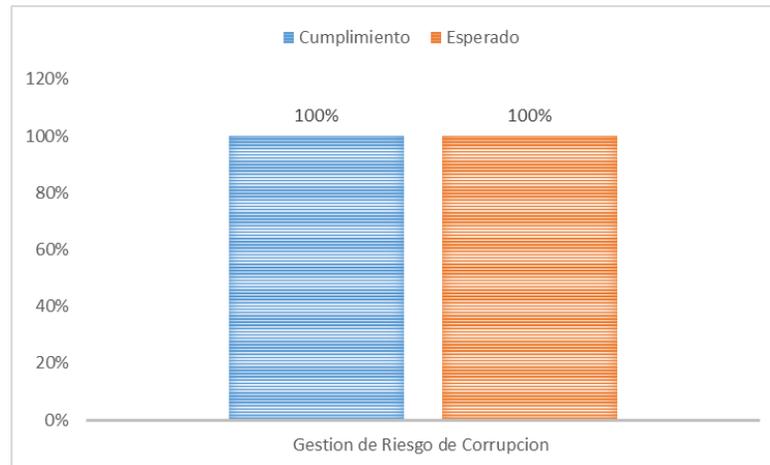
Transparencia y Acceso a la Información.



Plan Anticorrupción Gestión de Riesgo de Corrupción.

El componente de Gestión de Riesgo de Corrupción tiene un avance del **100%** para el 31 de diciembre de 2019, se esperaba un cumplimiento del **100%**.

Gestión de Riesgo de Corrupción.



Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Los indicadores sirven para establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia, por esto podemos decir que son ante todo, la información que agrega valor y no simplemente un dato, ya que los datos corresponden a unidades de información que pueden incluir números, observaciones o cifras, pero si no están ligadas a contextos para su análisis carecen de sentido.

DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Esta dimensión se aborda desde dos perspectivas: la primera guarda relación con los resultados que se obtienen a nivel institucional y la segunda con las metas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y proyectos de inversión.

Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Los indicadores sirven para establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia, por esto podemos decir que son ante todo, la información que agrega valor y no simplemente un dato, ya que los datos corresponden a unidades de información que pueden incluir números, observaciones o cifras, pero si no están ligadas a contextos para su análisis carecen de sentido.

Indicadores de Gestión

Indicadores de Efectividad

Para el análisis de este tipo de indicadores es necesario involucrar la eficiencia y la eficacia, es decir “el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles”

Se relaciona con la medición del nivel de satisfacción del usuario que aspira a recibir un producto o servicio en condiciones favorables de costo y oportunidad, y con el establecimiento de la cobertura del servicio prestado.



Indicadores de Eficiencia

Los indicadores de eficiencia, se enfocan en el control de los recursos o las entradas del proceso; evalúan la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los mismos.

Consisten en el examen de costos en que incurren las entidades públicas encargadas de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, para alcanzar sus objetivos y resultados.

La Gestión Institucional se evalúa a través de indicadores asociados a los 16 procesos que tiene la Entidad, así mismo se hace seguimiento a cada plan, proyecto que se ha definido para la vigencia.

Los seguimientos a la Planeación sectorial, estratégica y táctica se presentan la dimensión de Planeación estratégica

La Entidad publica el informe de indicadores con su respectivo seguimiento y pueden consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Gesti%C3%B3n/Informes-de-gesti%C3%B3n/Informe-Indicadores>

Mapa de Riesgos.

Para el primer trimestre se adelantó mediante la nueva metodología de la guía de riesgos 2018

Actividades		Meta o producto	Fecha programada	Avance
1.1	Revisión de la política de administración de riesgos de la Unidad, para su actualización permanente	Una Política de Administración de riesgos actualizada	16/12/2019	Se actualizó la política de Administración de Riesgos
2.1	Revisar y actualizar la identificación y valoración de los riesgos de corrupción de conformidad con la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2018	Un documento de identificación y valoración de riesgos de corrupción por procesos	24/04/2019	se construyó los mapas de riesgo de proceso y de corrupción 2019 aplicando la nueva metodología de la guía de riesgos 2018
2.2	Consolidación y publicación de la matriz de riesgos de corrupción para consulta de la ciudadanía.	Una Matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web de la Unidad www.orgsolidarias.gov.co	30/04/2019	
3.1	Recibir y consolidar las observaciones enviadas por parte la ciudadanía con respecto al mapa de riesgos de corrupción	Un documento de consolidación de las observaciones recibidas	4/05/2019	
3.2	Publicación en firme del mapa de riesgos de corrupción página Web de la Entidad y en la página Gobierno en Línea- GEL	Un Mapa de riesgos de corrupción publicado	11/05/2019	

Gestión y Seguimiento a las Acciones de Mejora del SIGOS 2019.



ACCIONES DE MEJORA: En el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre 31 de 2019, al cierre del periodo citado, en resumen, se abrieron diecinueve (19) acciones de mejora, y se adelantaron las actividades pertinentes, cerrando a diecisiete (17) acciones de mejora.

RESUMEN ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2019 - DICIEMBRE						
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS						
ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2019	Acciones de Mejora Cerradas	Acciones de Mejora Abiertas	Observación de Auditoría	No. Conformidades	Total, Acciones de Mejora	OBSERVACIONES
Procesos						
Gestión Administrativa	5	1			6	La acción de mejora No.110, vence el 31 de enero de 2.020. Acciones de mejora Cerradas: No.108, No.111, No.115, No.118 y No.119.
Gestión Documental	2				2	Las Acciones de mejora No.109 y No.122 se encuentran cerradas.
Gestión Financiera	2				2	Las acciones de mejora se encuentran cerradas, No.106 y No.110.
Gestión Humana	2	1			3	Abierta la acción de mejora No.120 y con fecha de cierre proyectada para el 29 de noviembre de 2.019. Las acciones de mejora se encuentran cerradas. Las No.109 y la No.112.
Gestión Informática	1				1	La acción de mejora No. 121 se encuentra cerrada.
Gestión Jurídica	1				1	Las acciones de mejora se encuentran cerradas. La Acción No. 113
Pensamiento y Direccionamiento Estratégico	4				4	Las acciones de mejora No.107, No.,114, No.116 y la No.117, se encuentran cerradas.
TOTAL, GENERAL	17	2	0	0	19	A la fecha de cierre del 31 de diciembre se encuentran dos (2) acciones de mejora abiertas del total de las 19 acciones abiertas en la presente vigencia.

Del total de las diecinueve (19) acciones de mejora abiertas con corte a 31 de diciembre de la actual vigencia 2.019, se cerraron diecisiete (17) acciones de mejora.

ACCIONES DE MEJORA ABIERTA PENDIENTES DE CIERRE: De las acciones pendientes por cerrar de conformidad con las acciones adelantadas en el aplicativo ISOLUCIÓN, son las siguientes:



Acciones de mejora abiertas en la vigencia 2.019 y programadas para su cierre en la vigencia 2.020, son:

ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2018	Acciones de Mejora cerradas	Acciones de Mejora abiertas	Observación de Auditoría	No Conformidades	Total, Acciones de Mejora
Procesos					
Gestión Administrativa		1			1
Gestión documental		1			1
TOTAL GENERAL	1	2	0	0	2

DIMENSIÓN : GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

Se estableció que en la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación los procesos de diseño de programas e Investigaciones y estudios son los que más se ajusta a la descripción de este.

Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

En la siguiente imagen se presentan las actividades que se tienen contempladas para la presente vigencia.

Actividades Política gestión del Conocimiento y la Innovación.



El MIPG v2 tiene como una de sus dimensiones la Gestión del conocimiento, dando un énfasis importante a la capacidad institucional de generar y gestionar conocimiento que facilite el aprendizaje de las organizaciones y por ende mejore la capacidad para cumplir con las metas y misión definidas. En ese orden de ideas se definió una estrategia de mejora para desarrollar y estructurar la dimensión de gestión de conocimiento acorde a los referentes definidos por el MIPG. Esta estrategia se desarrolla a través de unas macro actividades que fueron socializadas y discutidas con el grupo de educación en relación a:

Diseñar una política de gestión de conocimiento que desarrolle los elementos:

- Generación y producción del conocimiento.
- Herramientas para uso y apropiación.
- Analítica institucional.
- Cultura de compartir y difundir.
- Adopción y socialización de la política.
- Actualizar el proceso de Gestión del Conocimiento.

La estrategia de mejora hace parte del plan de implementación MIPG que será puesto a discusión ante el comité de gestión institucional y desempeño para su correspondiente aprobación y adopción.

DIMENSIÓN : CONTROL INTERNO



MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Sistema de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Modelo Estándar de control Interno MECI es la columna vertebral del Subsistema de Control Interno en la Entidad. Tomando como referencia el nuevo modelo MIPG, el MECI es un elemento fundamental no solo para las tareas de evaluación y control a la gestión si no para todas las dimensiones que estructuran dicho modelo.

Política de Control Interno

Cumplimiento:

En el marco de la Implementación del cronograma de informes y seguimientos aprobado por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se emitieron los siguientes informes/seguimientos:

- | | |
|---|--|
| 1, Austeridad | 17, Revisión de la Información en SIGEP |
| 2, Evaluación por dependencias | 18, Evaluación y concertación de compromisos laborales |
| 3, Plan anticorrupción | 19, Seguimiento a Plan anticorrupción y de atención al ciudadano |
| 4, Seguimiento mapas de riesgo de corrupción | 20, Informe pormenorizado de Control Interno |
| 5, Certificación Ekogui | 21, Certificación Ekogui |
| 6, Informe ejecutivo anual, sobre el avance del sistema de control interno de cada vigencia (FURAG) | 22, Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción |
| 7, Informe pormenorizado de control interno | 23, Informe de austeridad del gasto público |
| 8, Informe mecanismos de participación ciudadana | 24, Informe pormenorizado de control interno |
| 9, Seguimiento cumplimiento de normas de derechos de autor (SOFTWARE) | 25, Seguimiento respuesta PQRDS |
| 10, Evaluar el proceso de Planeación | 26, Informe pormenorizado de control interno |
| 11, Informe de austeridad del gasto | 27, seguimiento a adecuado uso de cajas menores |
| 12, Seguimiento Plan anticorrupción | 28, Seguimiento a funciones del Comité de Conciliación |
| 13, Seguimiento mapa de riesgos de corrupción | 29, seguimiento SECOP |
| 14, Seguimiento a información en SIIF | 30, Seguimiento Ekogui |
| 15, Seguimiento de acreencias pendientes de pago | 31, Seguimiento mapas de riesgos de corrupción |
| 16, Informe de mecanismos de participación ciudadana, | 32, Seguimiento mapas de riesgos de procesos |
| | 33, Seguimiento plan anticorrupción |

Con respecto al fomento de la cultura de autocontrol la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

1. Se emitió video a través de Intranet en el cual los integrantes de la Oficina de Control Interno cuentan qué se va a desarrollar en la presente vigencia e invitan a los servidores públicos de la Unidad a aplicar el autocontrol en todas sus actuaciones
2. Se realizó concursos sopa de letras, extendiendo una invitación a todos a aplicar el autocontrol
3. Divulgación de video sobre MIPG (autor DAFP) por medio de intranet a todos los funcionarios

Se realizó acompañamiento por parte de la Oficina de Control interno a la auditoría especial realizada por parte de la Contraloría General de la República en el mes de enero



Se realizó una actividad de fomento de la Cultura de autocontrol consistente en un mensaje a través de la intranet institucional en el cual la OCI aclara temas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión por medio de un video elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública

Durante el mes de junio se realizó publicación de la información de la OCI en la cartelera virtual de la Unidad, en la cual se fomentó la cultura del autocontrol

Se lideró el envío de la siguiente información requerida por los Entes de Control:

1. SIRECI SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
2. SIRECI GESTIÓN CONTRACTUAL
3. SIRECI ANUAL CONSOLIDADO
4. INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE
5. SIRECI INFORME EJECUTIVO ANUAL
6. SIRECI PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
7. INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
9. INFORME ESPECIAL DE CIERRE DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES
10. INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN SIRECI
11. SIRECI POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.
12. INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN SIRECI

En el marco de la auditoría de evaluación independiente al proceso Pensamiento y Direccionamiento Estratégico se revisó la gestión de riesgos correspondiente a dicho proceso, es decir lo referente a la actualización de la Política de administración de riesgos y su socialización.

Se realizó la secretaría técnica en el comité institucional de control interno

Se realizaron las siguientes actividades en el marco de la implementación de MIPG:

- Revisión documental de modelo de las Tres líneas de defensa
 - Reporte de Plan de acción, Indicadores de gestión y seguimiento a riesgos del proceso
 - Presentación de Política de administración de riesgos al Comité institucional de control interno para su conocimiento y aprobación por parte del representante legal
 - Revisión de gestión por parte del proceso Pensamiento y Direccionamiento Estratégico en cumplimiento de la Línea Estratégica definida en la Dimensión 7 de MIPG
 - Reporte de información en el FURAG en cumplimiento de la normatividad y de la dimensión 4 Evaluación de Resultados
 - Revisión de mapas de riesgo de los procesos Gestión de programas y proyectos, Gestión del seguimiento y la medición y Gestión del mejoramiento
 - Revisión de mapas de riesgo de los procesos Gestión de financiera y Comunicación y Prensa
 - Revisión de mapas de riesgo del proceso Gestión Humana
- 100% de 100%

Esas han sido a grandes rasgos las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno durante el primer semestre

- **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE:** Se auditó el 73,3% de los procesos establecidos en el mapa de procesos, se están adelantando las auditorías a los procesos Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Fomento de las Organizaciones Solidaria y pendiente Gestión Informática



FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL: se han realizado 7 actividades lideradas por la OCI

AUDITORÍA AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN:

Contrato / Convenio	\$ Cifras en millones	Emprendimientos Dinamizados	Negocios Inclusivos	Reincorporados	Total	Org. Visitadas
Agro solidaria Guajira	3.685	73	12	2	87	27
Asomadas	1,475	28	7	0	35	11
CODES	1.525	24	11	1	36	11
Qualitas	927	20	2	0	22	7
TOTAL	\$9.840	68%				

M.E.C.I

I. Resultados generales

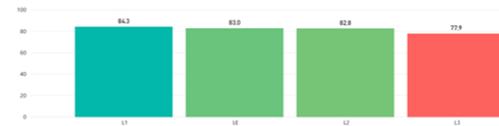


Nota: El promedio del sector sólo aparece para consultas por entidad de la Rama Ejecutiva, para las demás consultas por entidad el promedio del sector corresponde al promedio general.



Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.

III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

Líndice	Descripción
L1	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L2	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L3	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa
L4	CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Componente	Puntaje consultado	Máximo Nación
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	84,9	98,3
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	85,3	93,5
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	76,8	99,0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	84,0	99,0
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	84,8	94,7

IV. Autoevaluación vs. Evaluación independiente



Nota: El índice de evaluación independiente sólo aparece para aquellas entidades en las que el jefe de Planeación diligenció el FURAG.



Rendición de Cuentas Paz – Planfes.

En los Acuerdos de Paz de La Habana, la economía solidaria cobró gran relevancia por constituirse en el modelo socioeconómico más adecuado para canalizar recursos y servicios hacia la población rural y para promover y estimular los procesos organizativos a través de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación.

Esto quedó plasmado en el punto 1.3.1 del Acuerdo No.1: “Con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que fortalezcan la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)”.

En cumplimiento de lo anterior, en la vigencia del 2016 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias encabezó las mesas de trabajo para la elaboración de este Plan. Hoy tiene el compromiso de facilitar, impulsar y generar el desarrollo y la participación de las organizaciones de carácter asociativo, solidario, cooperativo y comunitario, como actores del desarrollo local en los territorios, con el fin de consolidar la paz con un enfoque de mejoramiento de vida. En otras palabras, la Unidad Administrativa debe implementar el Planfes.

En 2016 la Entidad diseñó un programa integral de intervención que permite ajustar la oferta institucional a las necesidades de las comunidades en el marco de los lineamientos de fomento para asociatividad solidaria establecidos en el Planfes. Durante la vigencia 2017,2018 y 2019 se implementa el programa.

Indicadores PMI

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en el marco de los compromisos derivados del Acuerdo de PAZ, diseñó el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), del cual se derivan los 11 iniciadores del PMI a cargo de la UAEOS.



La Entidad desde la vigencia 2017 ha solicitado el presupuesto a necesidades que permita implementar el PLANFES; sin embargo y por situaciones presupuestales del país no ha sido posible incrementar el presupuesto de la Entidad, por tal razón se inició desde dicha vigencia un piloto de implementación en los municipios de San Antero, Montelibano, San Bernardo, San Alberto, el Planfes contempla una ruta de intervención por Municipio de mínimo 36 meses.

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	2017	2031
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	2017	2026
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2031
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2026
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.G.14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas	2017	2031
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.G.15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2031
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo"	A.88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo.	2017	2031
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo"	A.88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo en municipios PDET	2017	2026
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo"	A.G.16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo.	2017	2031
Estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria	A.419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	2017	2031
Estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria	A.419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en Municipios PDET	2017	2031



Ejecucion en las metas Planfes-PMI 2017-2019

PLANFES



Resultados Planfes 2017

Municipios Intervenidos

- San Alberto, Cesar
- San Bernardo del Viento, Cordoba
- Montelibano, Cordoba (MUNICIPIO PDET)
- San Antero, Cordoba

2017

58

EMPREDIMIENTOS SOLIDARIOS



PRESUPUESTO EJECUTADO

\$2.064.970.334





Resultados Planfes 2018

Municipios Intervenido

- San Alberto, Cesar
- San Bernardo del Viento, Cordoba
- Montelibano, Cordoba (MUNICIPIO PDET)
- San Antero, Cordoba

2018

50

EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS



PRESUPUESTO EJECUTADO

\$1.632.621.689





Proyección Planfes 2019

Municipios Intervenido

- San Alberto, Cesar
- San Bernardo del Viento, Cordoba
- San Antero, Cordoba

Municipios Fortalecidos PDET

- El Carmen de Bolívar
- San Jacinto
- San Juan Nepomuceno
- Dibulla
- Ovejas
- San Juan del Cesar

Metas 2019

29

EMPRESARIOS SOLIDARIOS



PRESUPUESTO

\$1.218.000.000



PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE MUJERES CREADAS APOYADAS Y FINANCIADAS

0%

PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE MUJERES FORTALECIDAS

10%



Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural –PLANFES

Se diseñó el Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural –PLANFES- en el cual se contemplan los siguientes criterios:

- Acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales —hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.
- Fortalecimiento de las capacidades productivas y las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros), en el marco de la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.
- Promoción de asociaciones solidarias, incluyendo las asociaciones de mujeres rurales para comercialización, que provean información y logística, administren los centros de acopio y promuevan los productos del campo, dando especial atención a las áreas priorizadas, en el marco de la implementación del *Plan nacional para la promoción de la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria*.
- Promoción y estímulo a procesos organizativos de los trabajadores y trabajadoras del campo a través de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación, en el marco de la implementación de un *Plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales*.

El Planfes es el documento que establece los lineamientos para el fomento de una economía basada en la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento para la integración y revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.

Este define las estrategias y el modelo de gestión para estimular las diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa en contextos rurales, y fortaleciendo la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios y comercializar sus productos.

El Planfes responde a los compromisos derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en especial aquellos que plantean el modelo de economía solidaria como una alternativa práctica y de resultados probados para aportar a la solución de las principales problemáticas surgidas del conflicto.

En 2016 la Entidad diseñó un programa integral de intervención que permite ajustar la oferta institucional a las necesidades de las comunidades en el marco de los lineamientos de fomento para asociatividad solidaria establecidos en el Planfes. Durante las vigencias 2017 y 2018 se implementó dicho programa en 4 municipios: San Bernardo del Viento, San Alberto, Montelíbano y San Antero, reportando 58 organizaciones intervenidas y más de 1.200 personas beneficiadas. Durante la vigencia 2019 se implementa en 3 de los 4 municipios debido a problemas de orden público en el municipio de Montelíbano



A continuación, se presentan los principales resultados:

PLANFES 2017 -2019									
2017			Proceso		Organizaciones de Mujeres			Emprendimientos x Proyecto	
Departamento	Municipio	Emprendimientos solidarios dinamizados	Creaciones	Fortalecimiento	Organizaciones creadas	Organizaciones fortalecidas	Total	Desarrollo	Negocios Inclusivos
CESAR	SAN ALBERTO	12	2	10	1	1	2	10	2
CÓRDOBA	MONTELIBANO	15	5	10	1	1	2	1	14
	SAN ANTERO	15	2	13	0	1	1	14	1
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	16	2	14	0	2	2	16	0
Totales		58	11	47	2	5	7	41	17

2018									
2018			Proceso		Organizaciones de Mujeres			Emprendimientos x Proyecto	
Departamento	Municipio	Emprendimientos solidarios dinamizados	Creaciones	Fortalecimiento	Organizaciones creadas	Organizaciones fortalecidas	Total	Desarrollo	Negocios Inclusivos
CESAR	SAN ALBERTO	10	0	10	0	2	2	9	1
CÓRDOBA	MONTELIBANO	16	0	16	0	2	2	16	0
	SAN ANTERO	16	0	16	0	1	1	16	0
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	8	0	8	0	2	2	8	0
Totales		50	0	50	0	7	7	49	1

2019									
2019			Proceso		Organizaciones de Mujeres			Emprendimientos x Proyecto	
Departamento	Municipio	Emprendimientos solidarios dinamizados	Creaciones	Fortalecimiento	Organizaciones creadas	Organizaciones fortalecidas	Total	Desarrollo	Negocios Inclusivos
CESAR	SAN ALBERTO	8	0	8	0	1	1	8	0
CÓRDOBA	SAN ANTERO	8	0	8	0	1	1	8	0
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	7	0	7	0	2	2	7	0
Totales		23	0	23	0	4	4	23	0



El sector solidario en cifras

Estadísticas del sector de la economía solidaria fuente el RUES

El sector solidario en Colombia, según el Registro Único Empresarial y Social -RUES- a 31 de diciembre de 2019, está conformado por más de 220 mil organizaciones de las cuales 68.705 se renovaron en la vigencia 2019 y 5.586 se crearon.

El siguiente cuadro muestra una selección de Entidades Sin Ánimo de Lucro -ESALES-, consideradas del sector solidario, activas, renovadas y nuevas a 31 de diciembre de 2019 por tipo de organización, es de mencionar que según la clasificación del RUES, las activas son las organizaciones que en algún momento adelantaron su trámite de registro ante su respectiva cámara de comercio, las renovadas son las organizaciones que durante el último año realizaron su asamblea y actualizaron sus datos ante cámara de comercio y las nuevas las que se crearon durante la última vigencia, para este caso las creadas en el transcurso del año 2019;

Organizaciones solidarias en el RUES a diciembre de 2019

RUES 2019 Colombia				Activas	Renovadas	Nuevas	2019 COLOMBIA										
Entidades de naturaleza cooperativa	Asociaciones mutuales	Fondo de empleados	Asociaciones agropecuarias y campesinas	Emp. de servicios en las formas de admin. públicas cooperativas													
23.543	5.395	115	1.600	801	17	1.890	1.046	20	9.138	3.468	266	11	8	0			
Corporaciones	Fundaciones	Instituciones auxiliares del cooperativismo	Demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones	Corp., asociaciones y fundaciones creadas comunidades indígenas	Organizaciones populares de vivienda												
24.130	7.484	893	34.034	8.925	1.513	91	26	0	85.293	19.658	2.117	40.355	21.880	681	51	14	4
Total				220.143	68.705	5.586											

* Fuente: CONFECAMARAS-RUES-31 -Noviembre de 2019. Cálculos propios UAEOS - Grupo de Planeación y Estadística. La operación estadística ESALES tiene un alcance temático exclusivo a entidades sin ánimo de lucro.

Fuente: Base de Datos RUES, Confecámaras. ESALES activas y renovadas. Diciembre de 2018

De las organizaciones solidarias renovadas y nuevas a nivel nacional, conforme a la clasificación de municipios rurales de la Misión Rural, se encuentra que el 17,5% se ubican en el área rural, siendo la forma jurídica más común la asociación agropecuaria y campesina con 3.468 organizaciones renovadas.



Estadísticas del sector de la economía solidaria fuente Superintendencia de Economía Solidaria

La Superintendencia de la Economía Solidaria ejerce la inspección, vigilancia y control de las cooperativas y de las organizaciones de la Economía Solidaria que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito, las funciones son asumidas por esta Superintendencia,

Dada la especialidad por actividad económica algunas cooperativas deben solicitar el control de legalidad ante otra superintendencia. Se recomienda consultar la página web de la superintendencia respectiva

A continuación, se relacionan los principales indicadores resultados de los estados financieros reportados por las entidades de la economía solidaria: cooperativas, fondos de empleados asociaciones mutuales y otros de organismos económicos o de representación.

Organizaciones solidarias que reportan sus estados financieros a la Superintendencia de Economía Solidaria a 31 de diciembre de 2018						
Tipo Entidad		Cooperativas	Asociaciones Mutuales	Fondos de Empleados	Otros	Total
Total, Organizaciones		2.044	119	1447	52	3.661
Asociados		5.289.152	18.081	1.065.138	2067	6.374.427
Empleos		56.654	649	17.311	1473	75.967
Ingresos		\$ 17,5 billones	\$ 42 mil millones	\$ 1,2 billones	\$ 573 mil millones	\$ 19,3 billones
Activos		\$ 28,6 billones	\$ 252 mil millones	\$ 10 billones	\$ 1 billón	\$ 39,9 billones
Patrimonio		\$ 12, 8 billones	\$ 69 mil millones	\$ 2, 9 billones	\$ 574 mil millones	\$ 16,4 billones
Pasivo		\$ 15,8 billones	\$ 192 mil millones	\$ 7 billones	\$ 444 mil millones	\$ 23,5 billones
Fuente: Bases de datos Superintendencia de Economía solidaria						